OEV
Observatorio
Electoral Venezolano

Informe de observación

ELECCIÓN DE PRESIDENTE Y CONSEJOS LEGISLATIVOS 2018

PARTE II

ÍNDICE

2 **INTRODUCCIÓN**

4 **CAPÍTULO I: DÍAS ANTES DE LA ELECCIÓN**
- Amenaza de sancionar a quienes promovieran la abstención
- Solicitud de suspender los comicios
5 - Estrategia del “Dando y dando”

6 **CAPÍTULO II: RESULTADOS DE LA OBSERVACIÓN**
7 - Equipo de incidencias

8 **INICIO DE LA VOTACIÓN Y COLAS**
- Comienzo del proceso de votación
9 - Pocos electores en cola

10 **PROPAGANDAY PROSELITISMO**
- Puntos partidistas: la regla y no la excepción
12 - Carnet de la Patria como instrumento para coaccionar al elector
14 - Voto asistido: una condición para recibir bonificación
15 - “Casa por casa” y otros mecanismos de coacción
16 - Otros tipos de propaganda
17 - Uso de recursos públicos: ventajismo de Estado

19 **COMPORTAMIENTO DE LOS ACTORES**
- Cuerpos de seguridad: se intensifica la presencia de la milicia
21 - Miembros de mesa accidentales
22 - Actuaciones de los testigos

23 **MOMENTOS DE TENSIÓN REGISTRADOS**
24 - Enfrentamientos o discusiones
25 - Incitaciones o provocaciones
25 - Protestas o quejas: obstáculos en escrutinio y verificación ciudadana

27 **FALLAS EN LA ORGANIZACIÓN**
- Averías en máquinas: la segunda queja más frecuente
- Usurpación de identidad: la denuncia más grave
28 - Cierre de centros se retrasa casi una hora

29 **Las primeras horas de la jornada, según el CNE**

Restricciones informativas

30 **Resumen de resultados**

32 **CAPÍTULO III: DESPUÉS DEL 20-M**
- Los primeros anuncios
33 - 54% de abstención, la más alta en presidenciales
35 - Solicitan repetición de comicios
36 - Proclamación, juramentación y discurso de reconciliación
37 - Reacción internacional
39 - Acompañantes internacionales

42 **CONCLUSIONES**

44 **ANEXOS**

INTRODUCCIÓN

La confianza en las instituciones es una condición prioritaria para el buen funcionamiento de la democracia. Contrario a esta premisa, el proceso mediante el que tuvo lugar la elección del Presidente de la República y los miembros de los Consejos Legislativos, el pasado 20 de mayo de 2018, estuvo determinado por irregularidades que debilitaron la transparencia y legalidad del evento, aún cuando el día de la votación transcurrió de manera tranquila. Cabe mencionar particularmente el hecho de que el proceso fue convocado por la Asamblea Nacional Constituyente (ANC) –rechazada por la mayoría de venezolanos– que se adjudicó facultades constitucionales otorgadas exclusivamente al Consejo Nacional Electoral (CNE), así como las restricciones a la libre participación de los partidos políticos y la ciudadanía. De esta forma, desde su origen, los comicios estuvieron condicionados a convertirse en un proceso sin garantías suficientes ni imparcialidad, corriendo el riesgo de que sus resultados fueran rechazados por amplios sectores de la población.

En definitiva, el conjunto de abusos cometidos por quienes están al frente de los distintos poderes públicos afectaron sensiblemente las condiciones de integridad, es decir, las condiciones básicas que aseguran la libre expresión de la voluntad del electorado y que requieren la vigencia efectiva del Estado de Derecho. Esto derivó en una reiterada vulneración de los derechos políticos y electorales de los venezolanos, en la desvalorización del voto como salida a la crisis y, en consecuencia, en un ambiente de mayor tensión política.

En este informe se exponen los resultados de la observación de la jornada electoral, como continuación del seguimiento que el **Observatorio Electoral Venezolano (OEV)** hizo a ese proceso y a las irregularidades ocurridas durante la etapa pre-electoral y que fueron plasmadas en una primera parte titulada ***"Las elecciones del próximo 20 de mayo no son libres ni imparciales"***, publicada a principios del mes de mayo de 2018. Efectivamente, y como se mencionó en ese documento inicial, la distorsión de la voluntad del electorado se fue materializando mucho antes del día de la votación.

Como se verá a lo largo de las páginas siguientes, lo ocurrido en la jornada del 20 de mayo no fue sino consecuencia de cómo se organizó el proceso y sus resultados deben interpretarse a partir de lo ocurrido desde el primer llamado ejecutado en enero de 2018.

En el **primer capítulo** del texto se analizan los hechos acontecidos pocos días antes de la elección, sobre todo la advertencia del Poder Electoral de sancionar a quienes promovieran la abstención, las solicitudes de suspensión de los comicios, las sanciones internacionales y otras declaraciones de los candidatos a pocas horas de la jornada. En el **segundo**

capítulo –el más extenso del documento– se exponen los resultados de la observación del OEV, seguido de los episodios que sucedieron al 20 de mayo, expuestos en un **tercer capítulo**. Este último capítulo contempla los resultados ofrecidos por el Consejo Nacional Electoral, un análisis comparativo de las cifras definitivas, los hechos que rodearon la proclamación, juramentación y toma de posesión del cargo de Presidente de la República, entre otros acontecimientos. No se ofrecen a continuación detalles exhaustivos sobre los comicios referidos a los Consejos Legislativos, puesto que, una vez anunciada la realización conjunta de las elecciones, la escogencia de los diputados regionales pasó a un segundo plano tanto para la opinión pública como para el electorado.

Se debe agregar que los comicios del 20 de mayo parecen cerrar un ciclo electoral que comenzó con la elección de la ANC, el 30 de julio de 2017, y en el cual se profundizaron una serie de ilícitos que, no solo han lesionado la voluntad de los electores, sino que han despojado al pueblo venezolano de expresarse colectivamente. Todavía las fechas de los comicios pendientes se mantienen inciertas, por un lado el Poder Ejecutivo asegura que no habrá más elecciones hasta el 2020 mientras que, por otro lado, las autoridades del Poder Electoral discuten un cronograma de elecciones para escoger a los miembros de los 335 Concejos Municipales en diciembre de 2018. El futuro electoral de los venezolanos se muestra así desconocido.

Cabe señalar, finalmente, que en esta elección, y por cuarta oportunidad consecutiva, el Poder Electoral negó al **OEV** las acreditaciones para trabajar durante la jornada, lo que significó enormes dificultades para que los voluntarios cumplieran con su tarea dentro de los centros de votación. En consecuencia, este estudio cuali-cuantitativo se concentró especialmente en los acontecimientos que tuvieron lugar en las cercanías de los recintos electorales.

I DÍAS ANTES DE LA ELECCIÓN

Para muchos venezolanos el debate sobre las elecciones del 20 de mayo se centró principalmente en torno a la cuestión de si participar o no, alejado de la lógica tradicional en la que el dilema de los electores consiste en analizar las propuestas presentadas por los candidatos en contienda. Mientras desde el oficialismo se promovió como única alternativa la **reelección** de Nicolás Maduro, la estrategia de la oposición se dividió en dos.

Por un lado, **participar** independientemente del candidato, bajo el argumento de que el gobierno llegaría a los comicios con un alto porcentaje de rechazo poblacional y, por otro lado, **abstenerse** alegando que se trataba de un proceso ilegítimo, irregular y cuyo diseño imposibilitaría el triunfo de una opción distinta a la gubernamental. Este último sector de la población percibió el camino electoral como una vía cerrada, sobre todo por la limitada oferta electoral que excluyó a los partidos concentrados en la principal alianza opositora Mesa de la Unidad Democrática (MUD), al tiempo en que promovió la idea de que una victoria de Maduro con bajos niveles de participación significaba la pérdida de su ***legitimidad de origen***[1 y 2], obtenida en las elecciones de 2013.

Amenaza de sancionar a quienes promovieran la abstención

En este contexto en el que la abstención se convirtió en uno de los candidatos, el Poder Electoral amenazó con sancionar a quienes llamaran a no votar, incluyendo a medios de comunicación que difundieran mensajes a favor de no acudir a las urnas. Faltando cinco días para los comicios, el 15 de mayo, la presidenta del organismo, Tibisay Lucena, dijo en rueda de prensa que las sanciones podrían incluir hasta el arresto[3]. Al respecto, resulta necesario aclarar que aunque la Constitución venezolana no establece la obligatoriedad del sufragio, pues la plantea exclusivamente como un derecho en su artículo 63, la Ley Orgánica de Procesos Electorales (LOPRE)[4] sí establece en su apartado 75 la prohibición de desestimular el ejercicio al voto. Ciertamente, resulta fundamental que el debate sobre acudir a un proceso electoral –o no– pueda expresarse de manera abierta, sin restricciones, de forma que los electores tengan derecho a elegir libremente.

Al día siguiente, y como respuesta a esta medida del CNE, la Asamblea Nacional –de mayoría opositora– aprobó por unanimidad de la cámara un llamado a la ciudadanía a no participar. El acuerdo[5], que catalogó el proceso como un "simulacro", también exigió al ente electoral la suspensión del evento convocado para el 20 de mayo por considerar que contraviene las leyes, derechos electorales y la Constitución; además de exhortar a los candidatos opositores que se mantenían en la contienda –Henri Falcón, Javier Bertucci y Reinaldo Quijada– a "separarse de dicho proceso para así aumentar la presión que debilita al régimen".

Solicitud de suspender comicios

También pocos días antes del evento, la Conferencia Episcopal Venezolana (CEV)[6] reiteró su llamado a suspender las elecciones y posponerlas para el último trimestre del año, postura que ya había fijado en un comunicado firmado por arzobispos y obispos a finales del mes de abril. En ese documento alegaba que tal como estaban concebidos los comicios, sin las suficientes garantías que identifican todo proceso electoral libre, confiable, transparente, con innumerables inhabilitaciones de posibles candidatos, lejos de aportar una solución a la crisis que vive el país, pueden agravarla y conducirlo a una catástrofe humanitaria sin precedentes.

1 Solórzano: Después del 20 de mayo Maduro perderá legitimidad de origen. *El Impulso*. https://goo.gl/BsFwZQ
2 Ramos Allup: Maduro no tiene legitimidad ni de origen ni de desempeño. *Noticiero Digital*. https://goo.gl/PfVyga
3 CNE venezolano anuncia sanciones a promotores de la abstención. *El Espectador*. https://goo.gl/PsQJrY
4 Ley Orgánica de Procesos Electorales (LOPRE). https://goo.gl/Mwp3zr
5 Ante advertencias de Lucena contra los abstencionistas, la AN llamó a abstenerse el 20-M. *Crónica Uno*. https://goo.gl/YRpNcv
6 La Iglesia venezolana se suma al clamor de la comunidad internacional y pide suspender las elecciones presidenciales. *Infobae*. https://goo.gl/edUwiJ

Esta línea coincidió con buena parte de las posturas asumidas por la comunidad internacional. Luego de las últimas declaraciones del "Grupo de Lima", integrado por 14 países de América, en las que hicieron un "último llamado" a suspender las elecciones por tratarse de comicios "ilegítimos" y "carentes de credibilidad", las máximas autoridades del CNE (Lucena), la Fiscalía General (Tarek William Saab), y las Fuerzas Armadas (Vladimir Padrino López) se manifestaron en rechazo de lo que calificaron como "injerencia" por parte de los diversos gobiernos del mundo que se pronunciaron en contra de las elecciones en Venezuela[7].

Igualmente, destacaron en este escenario dos oleadas de sanciones impuestas por Estados Unidos. La primera, ocurrida 13 días antes de las elecciones, estuvo dirigida por el Departamento del Tesoro norteamericano contra 20 compañías en Venezuela y Panamá por nexos con el tráfico de drogas y lavado de activos[8]. La segunda, anunciada apenas dos días antes de los comicios, fue directamente en contra del expresidente del Parlamento y vicepresidente del gobernante Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV), Diosdado Cabello, su esposa, su hermano –ambos altos funcionarios del gobierno– y un empresario con propiedades en Estados Unidos; acusados de lavado de dinero y de estar involucrados en el tráfico de drogas a Europa desde Venezuela[9].

Estrategia del "Dando y dando"

"Esto es dando y dando. La patria te protege. La patria te da todo y tú le das a la patria tu poder político, tu poder popular, y tu voluntad nacional". ***Nicolás Maduro, 14 de mayo, Barquisimeto (Lara).***

"Todos los que tengan su carnet de la patria y ejerzan su derecho y su deber al voto, van a tener un premio de la patria, legal constitucional, dando y dando (…) el premio por votar el 20 de mayo va". ***Nicolás Maduro, 15 de mayo, Charallave (Miranda).***

Frases como estas fueron emitidas con frecuencia por el Jefe de Estado y candidato a la reelección, Nicolás Maduro, en la última semana previa a la celebración de las elecciones. A cambio de acudir a votar, prometió el pago de un bono que elevó al espacio público la más evidente expresión del derecho al sufragio como una transacción, en clara violación a más de 11 artículos en la legislación vigente. Con este llamado, el Ejecutivo incurrió en la transgresión de las prohibiciones expuestas en los artículos 67 y 145 de la Constitución; 13 y 18 de la Ley Contra la Corrupción[10]; 75, 126 y 215 de la LOPRE; 222, 223 y 289 del Reglamento General de la LOPRE[11]; y 91 de la Ley de la Contraloría General de la República[12].

No hay duda de que todo lo señalado contribuyó a enturbiar, aun más, el proceso electoral del 20 de mayo.

7 Defienden las presidenciales venezolanas ante las críticas y los llamados a la abstención. *Agencia EFE*. https://goo.gl/jP4UyL
8 EEUU sanciona a empresas en Venezuela por lazos con narcotráfico. *El Nuevo Herald*. https://goo.gl/e9YJyD
9 EEUU impone sanciones por narcotráfico a jerarca venezolano Diosdado Cabello. *Agencia Reuters*. https://goo.gl/2Lp8qj
10 Reforma Ley contra la Corrupción. *Gaceta Oficial Extraordinaria N° 6.155* (del 19 de noviembre de 2014). https://goo.gl/ZXp3FX
11 Reglamento General de la Ley Orgánica de Procesos Electorales. *Consejo Nacional Electoral*. https://goo.gl/hwzHP3
12 Ley de la Contraloría General de la República. *Gaceta Oficial N° 37.347* (del 17 de diciembre de 2001). https://goo.gl/qp7BE7

II RESULTADOS DE LA OBSERVACIÓN

Para las elecciones del 20 de mayo de 2018, el Observatorio Electoral Venezolano (OEV) realizó un estudio cualicuantitativo con el despliegue de **335 voluntarios en todos los estados del país**, distribuidos de forma representativa en 75 municipios del territorio nacional. En total, los municipios observados agrupan alrededor de 7.200 centros, 17.200 mesas y 11,9 millones de electores.

En esta ocasión, los observadores fueron reclutados bajo la condición de votar en los centros pertenecientes a los municipios y parroquias seleccionados debido a que, por cuarta elección consecutiva, el Consejo Nacional Electoral negó al OEV las acreditaciones para ingresar a los centros de votación el día de la jornada. Será necesario entonces acotar que, por estas restricciones, no fue posible obtener una fotografía de lo ocurrido dentro de las mesas de votación.

La observación se realizó con la activación de dos mecanismos simultáneos. Por un lado, la recolección de las **observaciones generales** mediante tres formularios vía mensajería de texto (F1, F2 y F3) y, por otro, la recolección de las **incidencias en tiempo real** a través de llamadas telefónicas, como un proceso paralelo diseñado para obtener más detalles de los casos irregulares atestiguados por los voluntarios en el lugar. Las incidencias se definieron como cualquier evento irregular que: **a)** involucre propaganda electoral o proselitismo político; **b)** se considere un hecho de violencia o momento de tensión; **c)** interrumpa la observación; o **d)** interrumpa el proceso de votación por media hora o más tiempo.

Con el primer formulario **(F1)**, se evaluó el comportamiento a las afueras del centro de votación desde su apertura hasta el mediodía; con el segundo **(F2)**, se registró el proceso de votación en la mesa –dentro del centro– en horas de la tarde; y, finalmente, con el tercer formulario **(F3)** se examinó el cierre de la votación, el acto de escrutinio y la posterior verificación ciudadana. De esta forma, se determinó que las preguntas contenidas en los formularios estuvieran referidas exclusivamente al centro donde al observador le correspondió ejercer su derecho al sufragio.

Es importante recalcar que la oportunidad de recopilar los acontecimientos sucedidos dentro de los centros –en las mesas de votación– correspondió al momento en que los observadores ingresaron a votar en horas de la tarde (para responder el F2) y, en algunos casos, aquellos que alcanzaron presenciar los procedimientos de auditoría –en su condición de ciudadanos– una vez concluyera la votación (para responder el F3). Esto representó serias limitaciones para el estudio porque la observación propiamente en la mesa fue posible durante un periodo corto e irregular.

Finalmente, la observación resultó efectiva en **313 centros**, cifra que disminuyó drásticamente en la transmisión del último formulario (F3), pues la mayoría de los observadores no alcanzaron a ingresar al acto de escrutinio ni a la posterior auditoría ciudadana, pese a que el Poder Electoral se había comprometido a permitir el acceso de los ciudadanos a estos procedimientos como una de las condiciones contempladas en el "Acuerdo de Garantías Electorales". Por esta razón, estas páginas harán especial énfasis en los acontecimientos que tuvieron lugar en las cercanías de los centros y no incluirá los resultados sobre los procesos de escrutinio y verificación ciudadana contenidos en el último formulario, por tratarse de una muestra insuficiente y no conclusiva.

Equipo de incidencias

A través del mecanismo en tiempo real[13], el OEV recopiló **459 incidencias** divididas de la siguiente forma: **294 casos de propaganda y recursos públicos** (115 puntos partidistas, 108 Carnet de la Patria, 47 casos donde se observó otro tipo de propaganda y 24 traslados con recursos públicos); **75 hechos de violencia o momentos de tensión** (37 protestas o quejas, 20 incitaciones o provocaciones y 18 enfrentamientos o discusiones); **84 fallas en la organización** (10 inconvenientes iniciales, 41 fallas en la herradura y 33 problemas en cierre, verificación o escrutinio); y, por último, **seis inconvenientes con nuestros observadores**. Las especificaciones sobre cada una de las categorías utilizadas se exponen con detalles en la sección de anexos.

Las irregularidades provienen de **188 reportes**: 77 recopilados en entidades centrales, 65 en entidades occidentales, 36 en entidades orientales y 10 en estados ubicados al sur del territorio; siendo las entidades Distrito Capital, Zulia, Sucre y Miranda las que acumularon el mayor número de acontecimientos irregulares.

Conviene entonces subrayar que en la mayoría de los centros ocurrieron distintas irregularidades y, a su vez, se presentaron episodios que cumplían con varias de las categorías, sumando más de una irregularidad. Esto sucedió, por ejemplo, con muchos de los casos de propaganda en los que se contabilizaron separadamente la instalación de puntos partidistas, la presentación del Carnet de la Patria o acciones de proselitismo político. Si bien todos estos elementos podían observarse en el mismo centro o en el mismo episodio, en lo concerniente a este estudio, fueron clasificadas de forma separada por tratarse de anomalías de distinta naturaleza.

En total, de los centros observados por el OEV el domingo 20 de mayo, 138 reportaron algún tipo de incidencia, lo que representa cuatro de cada diez centros observados. Adicionalmente, se registraron nueve reportes provenientes de denuncias realizadas directamente por ciudadanos o cuerpos de seguridad sobre detenciones u otros hechos y que fueron incluidas dentro de las incidencias por su relevancia.

13 Reportes de incidencias de las Elecciones 2018, habilitada por el *Observatorio Electoral Venezolano (OEV).* https://oev.visdatalab.net/incidencias_elecciones_2018/

INICIO DE LA VOTACIÓN Y COLAS

Comienzo del proceso de votación

De acuerdo a lo establecido por el Poder Electoral, los centros de votación deben abrirse a las 5:00 de la mañana, dando un tiempo aproximado de dos horas a los miembros de mesa para tomar posesión de su cargo y organizar los detalles técnicos que permita el inicio de la votación a las 7:00 de la mañana. En este sentido, en más de seis de cada diez centros observados se reportaron las mesas abiertas antes de las 7:00 de la mañana y en tres de cada diez entre las 7:00 y 8:00 de la mañana. Esto significa que el proceso de votación comenzó temprano en la mayoría de los centros observados.

Los datos coinciden con el primer reporte ofrecido por el CNE[14]: más del 80% de las mesas electorales estuvieron instaladas y abiertas a las 7:20 de la mañana. Ya para las 11:00 am, la totalidad de las mesas en el país se encontraba funcionando, de acuerdo a un segundo reporte de las autoridades electorales[15].

14 Tibisay Lucena: "Podemos decir que en casi todo el país estamos a un 100 por ciento de apertura". *El Universal.* https://goo.gl/j3iwWN
15 Constituidas el 100% de las mesas electorales en todo el país. *Panorama.* https://goo.gl/9YYHDT

Apertura de mesas

OEV Observatorio Electoral Venezolano

¿A qué hora abrieron todas las mesas del centro de votación?

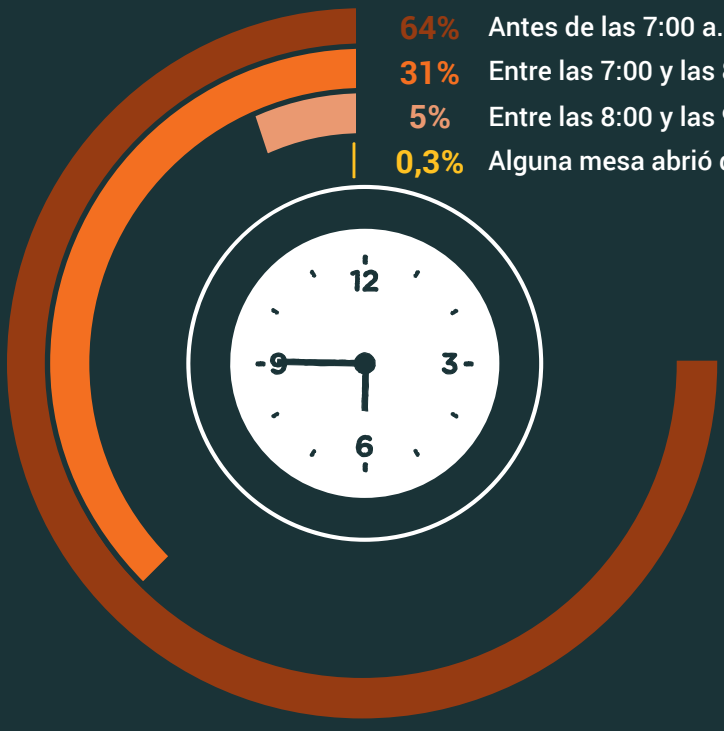

64% Antes de las 7:00 a.m.
31% Entre las 7:00 y las 8:00 a.m.
5% Entre las 8:00 y las 9:00 a.m.
0,3% Alguna mesa abrió después de las 9:00 a.m.

Base 313 centros observados

Cantidad de votantes (mañana y tarde)

OEV
Observatorio Electoral Venezolano

¿Cuántos votantes esperaban en cola para sufragar en el centro?

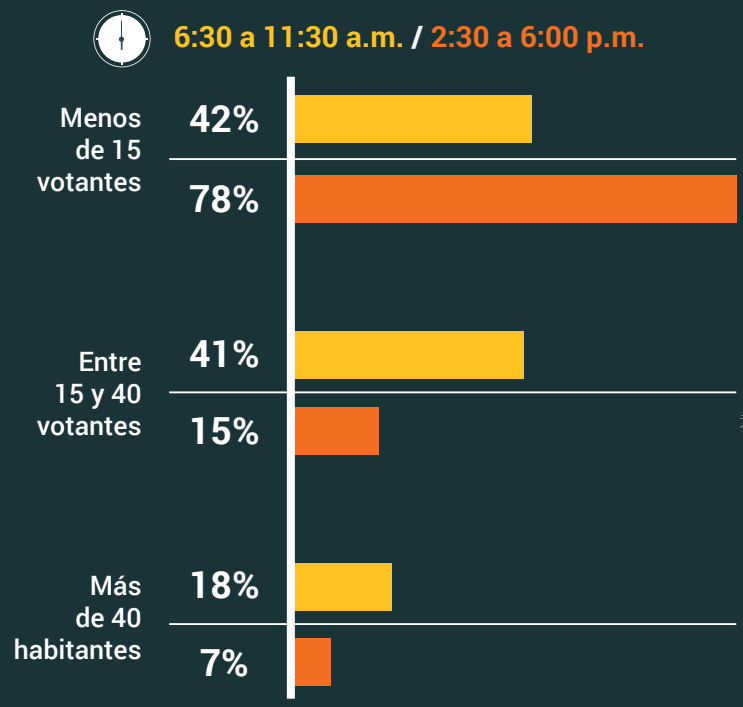

Base 313 centros observados

Pocos electores en cola

La afluencia de votantes al evento se mantuvo baja durante toda la jornada, pues solo en dos de cada diez centros observados se constataron colas con más de 40 votantes para sufragar en horas de la mañana, tendencia que disminuyó a menos de un centro de cada diez en horas de la tarde. Mientras que en la mañana, cuatro de cada diez centros tenían en fila menos de 15 votantes y en un número similar de centros tenía entre 15 y 40 electores en cola; en la tarde, en aproximadamente tres cuartas partes de los centros tenía menos de 15 personas esperando para sufragar y en menos de dos de cada diez entre 15 y 40.

PROPAGANDA Y PROSELITISMO

De las incidencias recopiladas, la **propaganda y el proselitismo político** fueron las más frecuentes, pese a que la Ley Orgánica de Procesos Electorales (LOPRE) prohíbe en su artículo 75 que estas actividades se produzcan fuera del lapso de campaña electoral, estipulado por el árbitro para culminar tres días antes del evento (el jueves 17 de mayo de 2018). Esta práctica, sin embargo, ha sido incentivada por el Poder Electoral al permitir, contrario a lo que dicta la legislación, la presencia de "puntos de información" instalados por los partidos políticos a 200 metros del perímetro de seguridad de cada centro[16]. En relación a esta medida, el estudio de observación del domingo 20 de mayo arrojó tres resultados relevantes.

En primer lugar, entre las actividades que se llevaron a cabo en estos puntos partidistas, la orientación al elector ocurrió en un porcentaje menor en comparación a otras actividades asociadas al registro de votantes y la promoción de una de las opciones políticas, lo que pone de manifiesto que, efectivamente, no cumplen exclusivamente la función de informar. En segundo lugar, la distribución y despliegue de estos puntos no es equitativa, pues la presencia de puntos de las fuerzas oficialistas resultó siete veces mayor a la de partidos de oposición. Y, en tercer lugar, se incurrió en la violación de la disposición referida a la distancia que deben mantener los puntos del centro de votación, contemplada como una de las garantías electorales en el marco de la firma del acuerdo entre el Gobierno y alguno de los representantes de la oposición (punto 6 del acuerdo[17]).

Puntos partidistas: la regla y no la excepción

En ocho de cada diez centros observados se evidenció la presencia de puntos partidistas a favor del oficialismo, mientras que solo en uno de cada diez se reportaron puntos partidistas opositores. La solicitud del Carnet de la Patria, el registro de votantes y la orientación al voto fueron las principales actividades realizadas en estos puntos oficialistas.

En la mayoría de los casos reportados a través del mecanismo de incidencias, el punto partidista se instaló a escasos metros del centro, justo en frente o en sus adyacencias, de forma que resultó imposible para el electorado pasarlo por alto. Incluso, llegaron a alojarse en casas de habitantes de la comunidad ubicadas en las cercanías del centro, como sucedió, por ejemplo, frente a la Escuela Básica Víctor Lino Gómez[18], en el municipio Girardot del estado Aragua, donde los votantes ingresaron a la vivienda de un vecino a escanear el Carnet de la Patria.

En algunos de los centros se reportó más de un punto partidista, como ocurrió en los alrededores de la Unidad Educativa Nueva Andalucía[19], ubicada en parroquia Santa Inés del estado Sucre, en donde fueron observados cinco toldos rojos asociados al gobernante Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV); o como sucedió en las proximidades de la Unidad Educativa Federal Sucre en Cumaná[20], también en esa entidad, en donde se instalaron tres puntos rojos aledaños, uno de ellos en la prefectura (Oficina del Registro Civil) de la parroquia Ayacucho, una institución pública.

Mucho de estos puntos fueron localizados en las calles y vías más transitadas, como se evidenció en la parroquia Montalbán, del municipio Campo Elías, estado Mérida[21],

16 Sandra Oblitas: Puntos políticos deben estar a 200 metros de los centros. *El Nacional.* https://goo.gl/bupRmp
17 Se suscribe Acuerdo de Garantías Electorales 2018. *Consejo Nacional Electora*l. http://www.cne.gob.ve/web/sala_prensa/noticia_detallada.php?id=3647
18 Votantes escanean QR del Carnet de la Patria en casa frente al centro. https://oev.visdatalab.net/incidencias_elecciones_2018/reports/view/188
19 Cinco puntos rojos rodean centro electoral en Cumaná, Sucre. https://oev.visdatalab.net/incidencias_elecciones_2018/reports/view/117
20 Reportan instalación de punto rojo en prefectura de municipio Ayacucho, estado Sucre. https://oev.visdatalab.net/incidencias_elecciones_2018/reports/view/61
21 Puntos rojos del PSUV se instalaron en las calles más transitadas de Campo Elías (Mérida) para escanear el Carnet de la Patria. https://oev.visdatalab.net/incidencias_elecciones_2018/reports/view/76

con el objetivo de que los ciudadanos escanearan el Carnet de la Patria; situación que, en algunos casos, provocó discusiones y enfrentamientos. Así, por ejemplo, un conductor fue detenido por funcionarios del Plan República luego de manifestar rechazo por un punto rojo que obstruía el paso vehicular frente al centro Fundación La Salle, en la parroquia Simón Bolívar del municipio Caroní, estado Bolívar[22]. El episodio tuvo lugar cuando el conductor intercambió palabras con los militantes psuvistas que atendían el toldo en medio de la vía principal, de acuerdo a lo que atestiguó nuestro observador.

La **cantidad de personas en los puntos partidistas** se mantuvo principalmente, en siete de cada diez de los observados, entre las categorías "Algo de personas" y "Pocas personas", mientras que en los puntos partidistas restantes se observaron "Muchas personas" esperando en cola. En este sentido, no es posible asegurar que todos los electores que escanearon el carnet hayan ejercido su derecho al sufragio.

Definición de puntos partidistas.

Se trata de la presencia de una fuerza política en los alrededores de los centros de votación en un tiempo prolongado durante la jornada electoral. No necesariamente tienen una estructura muy elaborada, pueden estar constituidos por pocos militantes con listas para registrar votantes, como grandes toldos con computadoras y artefactos para escanear el Carnet de la Patria (este último solo en caso de los puntos rojos). Tienen como objetivo rastrear, movilizar o informar al electorado acerca de cómo votar por una de las opciones específicas.

22 Detienen a conductor que rechazó punto rojo por obstrucción de vía pública en Bolívar https://oev.visdatalab.net/incidencias_elecciones_2018/reports/view/122

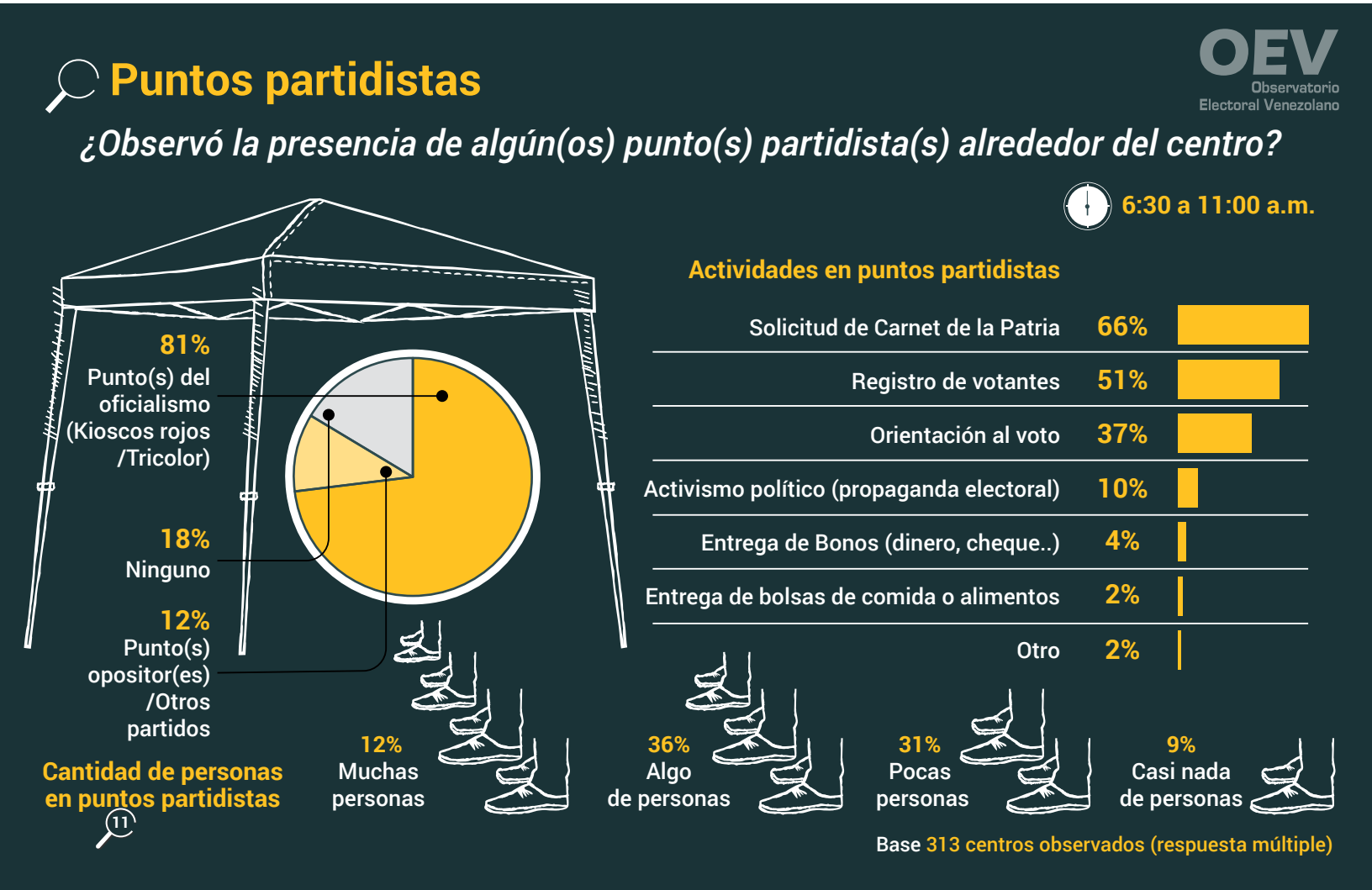

En la mayoría de estos toldos oficialistas, también conocidos como “puntos rojos o tricolor”, se hizo un claro llamado a sufragar por el candidato a la reelección, Nicolás Maduro, al tiempo en que se solicitó el Carnet de la Patria. En la mayoría de los puntos partidistas observados en todo el país se escaneó el código QR del carnet, así como también se hizo frecuente la solicitud de presentación del documento después de votar, siendo muchos menos los que lo solicitaban antes de ingresar al centro de votación. En casi ninguno de los puntos partidistas se observaron actividades relacionadas a la emisión o renovación del Carnet.

Carnet de la Patria como instrumento para coaccionar al elector

¿Qué es el Carnet de la Patria? Se trata de una tarjeta de identificación –adicional a la Cédula de Identidad– creada durante la presidencia de Nicolás Maduro para conocer el estatus socioeconómico de su portador, con la intención inicial de agilizar y direccionar el sistema de misiones bolivarianas hacia poblaciones vulnerables. Funciona como billetera virtual, adonde el Estado transfiere directamente bonificaciones, y sirve para acceder a programas del Estado en la adquisición de medicamentos o alimentos a precios subsidiados. Durante las elecciones celebradas entre 2017 y 2018, ha sido denunciado por organizaciones de la sociedad civil y sectores de oposición como herramienta con fines partidistas de discriminación política, control social y como un método de coacción para conseguir votos. Según cifras oficiales, alrededor de 16 millones de venezolanos se han registrado en esta especie de censo para obtener el documento[23].

El Carnet de la Patria ha sido propuesto por el Ejecutivo para que los ciudadanos afiliados puedan adquirir bienes y servicios, como el eje central del sistema de misiones gubernamentales. Sin embargo, ha sido utilizado por el oficialismo como un mecanismo para activar y presionar al electorado, ya sea bajo el temor de sentirse amenazado o bajo la condición de obtener un beneficio. El uso de un documento distinto a la cédula de identidad, único requisito válido para votar, se ha promovido antes y durante las elecciones, incluso por el mismísimo presidente Nicolás Maduro quien, en un acto de campaña desde el estado Carabobo celebrado el 24 de abril, hizo un llamado a todas las personas con Carnet de la Patria: “A todos los carnetizados, esto es dando, yo los apoyo, y ustedes apoyan la Constitución y la democracia, dando y dando, ¿verdad?”[24]. Cuatro días después, el 28 de abril, repitió el mensaje desde el estado Anzoátegui: "Todo el que tenga carnet de la patria tiene que votar, eso es dando y dando. Estoy pensando en darle un premio al pueblo de Venezuela que salga a votar ese día con el Carnet de la Patria"[25].

23 Carnet de la Patria supera los 16 millones de registrados. *Correo del Orinoco*. https://goo.gl/91HUAN
24 Arrecia el chantaje de Maduro: Esto es dando y dando, yo los apoyo y ustedes votan. *El Nuevo País*. https://goo.gl/QwUVVD
25 Maduro sobre votos: Eso es dando y dando, pienso dar un premio a quienes voten. *Panorama*. https://goo.gl/ebQm9N

Aunque la presentación del Carnet de la Patria se hizo de forma voluntaria por los electores en la mayoría de los centros observados el domingo 20 de mayo, en casi todos los casos estuvo asociada al pago de bonos de entre tres y 10 millones de bolívares, ofrecidos abiertamente en las cercanías de los recintos (vea los 108 reportes en la categoría "Carnet de la Patria" publicados en la plataforma Ushahidi[13]). Efectivamente, este recurso fue utilizado para inducir a los electores a votar de determinada manera, atentando de esta forma contra la libertad del elector, pese a la advertencia hecha el día anterior por la presidenta del CNE, Tibisay Lucena, en la que prohibió al Presidente de la República el pago de este beneficio para quienes participaran en los comicios[26].

Como se mencionó con anterioridad, el escaneo del código QR del Carnet de la Patria resultó la actividad más recurrente realizada en los puntos partidistas. Incluso, en algunos casos, esta acción se llevó a cabo dentro del propio centro de votación, como ocurrió, por ejemplo, en la Escuela Nacional Graduada Los Naranjillos[27], ubicada en el municipio Guacara del estado Carabobo, donde los simpatizantes del PSUV realizaron esta práctica en el interior del recinto provocando múltiples denuncias por parte de los testigos de oposición.

En esta ocasión, y a diferencia de las elecciones de alcaldes celebradas el 10 de diciembre de 2017, el ofrecimiento de la transferencia electrónica de los bonos sustituyó la **entrega de bolsas o cajas de comida (CLAP)** a las afueras de los centros de votación, actividad que se observó apenas en muy pocos de los puntos partidistas observados.

13 Reportes de incidencias de las Elecciones 2018, habilitada por el *Observatorio Electoral Venezolano (OEV)*. https://oev.visdatalab.net/incidencias_elecciones_2018/
26 CNE prohíbe a Maduro pago de bonos prometidos a electores. *La Verdad*. https://goo.gl/GkpKkx
27 Militantes del PSUV escanearon el Carnet de la Patria dentro del centro electoral en Guacara. https://oev.visdatalab.net/incidencias_elecciones_2018/reports/view/187

Carnet de la Patria

OEV Observatorio Electoral Venezolano

¿Qué actividades observó se realizaban en el(los) punto(s) partidista(s) relacionadas al Carnet de la Patria?

6:30 a 11:00 a.m.

72%	56%	12%	1%	1%
Escaneo de código QR del Carnet de la Patria	Solicictud del carnet de la Patria después de ejercer el voto	Solicitud del carnet de la Patria antes de ejercer el voto	Emisión o renovación del Carnet de la Patria	Otro

Base 313 centros observados (respuesta múltiple)

Voto asistido: una condición para recibir la bonificación

Además de sugerir la compra de votos en la puerta de los centros, el ofrecimiento de esta remuneración trajo consigo otras consecuencias asociadas, especialmente, al abuso de la figura de acompañamiento al momento de sufragar, conocido como **"voto asistido injustificado"**, que se traduce en un acto de intimidación contra el elector y afecta gravemente la garantía del voto secreto. De esta forma, algunos de los reportes recopilados vincularon el ofrecimiento del pago de la bonificación a la supervisión o vigilancia durante la emisión del sufragio, como aval para garantizar que el voto se sumaría a la opción oficialista.

El mecanismo registrado por varios de nuestros observadores reveló que militantes psuvistas ubicados en los puntos rojos ofrecían el bono con la condición de que el elector permitiera ser asistido en la herradura de votación, sin tratarse de una persona de la tercera edad o con alguna discapacidad, los únicos dos requisitos bajo los que se permite el acompañamiento del elector. Esto pudo evidenciarse porque las propuestas de bonificación ocurrían fuera de los centros, en los puntos partidistas.

Esto ocurrió, por ejemplo, en la Escuela Básica Nacional Pedro Lucas Urribarri, en Cabimas estado Zulia[28]; en el Centro Casa Hogar Doctor Luis Lizarraga, en San Felipe estado Yaracuy[29]; en la Escuela Bolivariana Monseñor Arias Blanco, ubicada en la parroquia Cocollar del municipio Montes, en el estado Sucre[30], donde los involucrados eran entre 10 y 15 personas que, una y otra vez, ingresaban al centro en condición de acompañantes de varios electores, pese a que la ley limita que el voto asistido pueda realizarse por la misma persona en solo una ocasión.

En otros casos, los miembros de mesa no solo presenciaban esta irregularidad, sino que eran promotores del voto asistido injustificado, preguntando a los electores si deseaban ser acompañados y si querían escanear el Carnet de la Patria (ver eventos ocurridos en el Centro de Educación Inicial Nacional Angelitos Negros, en Maracaibo, estado Zulia[31]; y en la Unidad Educativa Divina Providencia, ubicada en la parroquia Urimare del estado Vargas[32]). Esto representa una violación al párrafo segundo del artículo 291 del Reglamento de la Ley Orgánica de Procesos Electorales: "En ningún caso se permitirá que una misma persona acompañe a más de una electora o elector, con alguna discapacidad o de edad avanzada".

28 Hasta 10 millones de bolívares ofrecen a electores para que voten por Nicolás Maduro en el Zulia. https://oev.visdatalab.net/incidencias_elecciones_2018/reports/view/176
29 Reportan abuso del voto asistido y cercanía de punto rojo en centro de San Felipe, Yaracuy. https://oev.visdatalab.net/incidencias_elecciones_2018/reports/view/130
30 Denuncian abuso del voto asistido a favor del oficialismo en centro del estado Sucre. https://oev.visdatalab.net/incidencias_elecciones_2018/reports/view/211
31 Miembros de mesa incitaban al voto asistido y preguntaban por escaneo del Carnet de la Patria en Santa Lucía (Zulia). https://oev.visdatalab.net/incidencias_elecciones_2018/reports/view/158
32 Miembros de mesa ofrecen voto asistido irregular a electores en Vargas. https://oev.visdatalab.net/incidencias_elecciones_2018/reports/view/84

"Casa por casa" y otros mecanismos de coacción

También se observaron otras formas de coacción y presión sobre los electores. En la Escuela Básica Rosa Amelia Flores, ubicada en la parroquia Samán de Güere, del municipio Santiago Mariño, estado Aragua[33], miembros del PSUV –con gorras y franelas alusivas al oficialismo– obligaron a los votantes, llevándolos agarrados del brazo, a escanear el Carnet de la Patria ante el punto partidista localizado a 50 metros del centro. La mayoría de los electores cedieron a la intimidación sin oponer resistencia.

En otras zonas del país, especialmente en la capital venezolana, líderes comunitarios o simpatizantes del oficialismo realizaron operativos en la búsqueda de electores que aún no habían acudido a sufragar. Por ejemplo, en El Guarataro[34], un sector popular de Caracas, los denominados "líderes de calle" visitaron casa por casa las viviendas adyacentes al centro electoral Preescolar Lisandro Alvarado para identificar a quienes faltaban por votar alrededor de las 4:20 de la tarde. Los sujetos cargaban listas de los inscritos como beneficiaros de los Comités Locales de Abastecimiento y Producción, conocido como "bolsas o cajas CLAP", recurriendo a amenazas de perder los beneficios otorgados por el Estado como incentivo para que el votante asista a ejercer su derecho al sufragio. Más temprano en ese centro, los simpatizantes oficialistas detuvieron a los electores frente al preescolar para verificarlos en listas de beneficiarios e indicarles que debían pasar obligatoriamente por el punto rojo después de votar para escanear el Carnet de la Patria[35].

Esto ocurrió también en los bloques de Simón Rodríguez[36], en la parroquia El Recreo del municipio Libertador, en el Distrito Capital, donde un grupo de personas vestidas con franelas rojas acudieron apartamento por apartamento para llamar a la gente a votar en el centro electoral más cercano, Jardín de Infancia Moraluz. Los partidarios del PSUV indicaban por un megáfono el nombre de los residentes del sector que aún faltaban por sufragar, contando con un listado completo de los nombres, número de apartamento de cada elector y un registro de si había votado o no. Episodios similares se repitieron igualmente en los alrededores de la Unidad Educativa Nacional Samán de Güere, en la parroquia Samán de Güere del estado Aragua[37], donde los electores eran amenazados en una visita casa por casa con perder su bolsa CLAP si no acudían a votar; y en las afueras de la Escuela Bolivariana Aura Medina de Ventura, localizada en la parroquia Punta Cardón del municipio Carirubana, en el estado Falcón[38], donde los votantes fueron intimidados con un censo de "Líderes de Calle" durante el transcurso de toda la mañana.

Pero estos operativos no se ejecutaron solo en viviendas cercanas a los centros electorales. Vecinos del edificio Doralta, localizado en la parroquia La Candelaria, en Caracas[39], denunciaron al OEV actos de intimidación por parte de la responsable de los CLAP dentro de la urbanización cuando preguntaba a los vecinos que entraban y salían del edificio si ya habían ejercido su derecho al voto para, posteriormente, marcarlos en una lista.

---

33 Militantes del oficialismo obligan a electores a escanear Carnet de la Patria en municipio Santiago Mariño, en Aragua. https://oev.visdatalab.net/incidencias_elecciones_2018/reports/view/69
34 Oficialistas buscan casa por casa a beneficiaros del CLAP que no acudieron a votar en centro de El Guarataro, Caracas. https://oev.visdatalab.net/incidencias_elecciones_2018/reports/view/193
35 Grupos afines al chavismo coaccionan a electores frente a centro en San Juan, en Caracas. https://oev.visdatalab.net/incidencias_elecciones_2018/reports/view/118
36 Apartamento por apartamento fueron a buscar electores en los bloques de Simón Rodríguez. https://oev.visdatalab.net/incidencias_elecciones_2018/reports/view/164
37 Amenazan a electores que perderán su bolsa CLAP si no acuden a votar en Samán de Güere, Aragua. https://oev.visdatalab.net/incidencias_elecciones_2018/reports/view/162
38 Electores fueron intimidados con un censo de "Líderes de Calle" a las puertas del centro electoral en Punto Fijo. https://oev.visdatalab.net/incidencias_elecciones_2018/reports/view/151
39 Denuncian que responsable del CLAP monitorea votación de vecinos en La Candelaria, en Caracas. https://oev.visdatalab.net/incidencias_elecciones_2018/reports/view/110

Propaganda electoral, fuera y dentro del centro

OEV Observatorio Electoral Venezolano

¿Observó propaganda electoral a favor de un candidato?

6:30 a 11:00 a.m. alrededor del centro

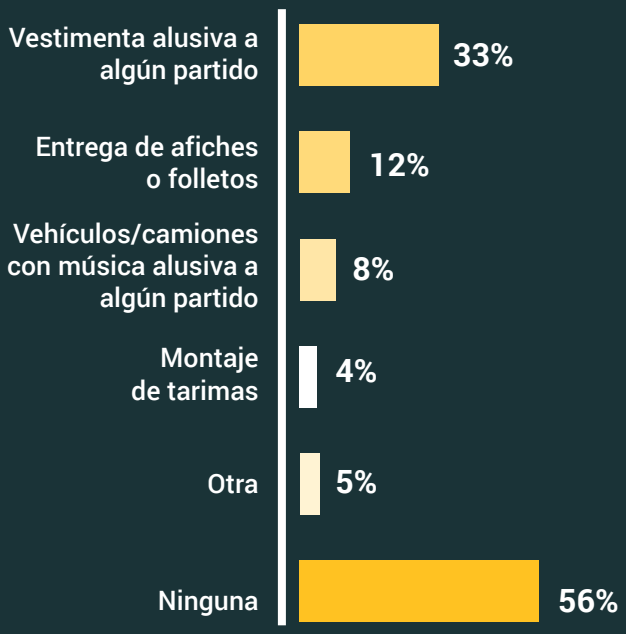

2:30 a 6:00 p.m. dentro del centro

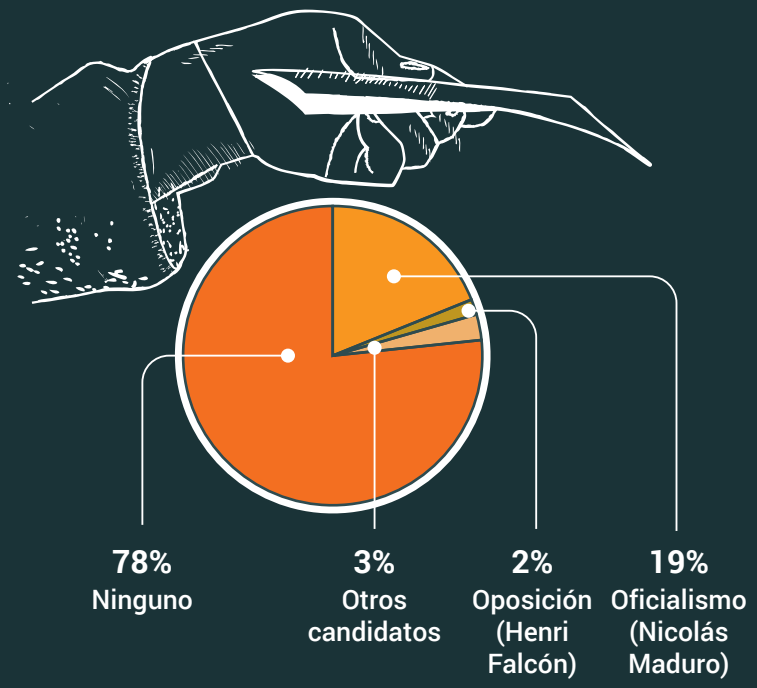

Base 313 centros observados (respuesta múltiple)

Otros tipos de propaganda

Ciertamente, la instalación de puntos partidistas y la solicitud del Carnet de la Patria abarcaron la mayor cantidad de reportes sobre propaganda y proselitismo político, pero no fueron los únicos. En cerca de la mitad de los centros observados, se evidenciaron otros tipos de propaganda, de los cuales casi la totalidad fue a favor del candidato oficialista: en alrededor de la tercera parte de los centros observados se constató la presencia de personas con vestimenta alusiva a algún partido político, en algunos de ellos se entregaron afiches o folletos propagandísticos. También se observó la presencia de vehículos o camiones con música alusiva a algún partido y en algunos pocos casos el montaje de tarimas.

En esta oportunidad, la propaganda o proselitismo político a favor de un candidato dentro de los centros experimentó un importante incremento, comparado con los observado en las elecciones de gobernadores del 15 de octubre de 2017. Una buena proporción de estos casos se debió a electores que ingresaban a votar usando prendas alusivas a algún partido político.

Entre los casos registrados en esta categoría resaltan los siguientes. Camiones con propaganda oficialista que deambularon por Parque Carabobo[40] y centros electorales en El Paraíso[41], en Caracas, vociferando mensajes como: "Cumplan a mi comandante. ¡Vayamos a votar!" desde tempranas horas de la mañana. O el lanzamiento de cuatro fuegos artificiales en los alrededores del centro electoral Unidad Educativa Federal Sucre[42], en la parroquia Ayacucho del estado Sucre, en una celebración protagonizada por un grupo de entre 10 y 12 personas con franelas alusivas al candidato a la reelección, ocurrida aproximadamente a

40 Vehículos con propaganda oficialista trasladan electores y rondan Liceo Andrés Bello de Caracas. https://oev.visdatalab.net/incidencias_elecciones_2018/reports/view/182
41 Camión con propaganda oficial paseó frente a los centros electorales en El Paraíso (Caracas). https://oev.visdatalab.net/incidencias_elecciones_2018/reports/view/79
42 Reportan instalación de punto rojo en prefectura de municipio Ayacucho, estado Sucre. https://oev.visdatalab.net/incidencias_elecciones_2018/reports/view/61

las 2:40 de la tarde. En ese mismo centro, se reportaron grupos que portaban camisas con mensajes alusivos a la Asamblea Nacional Constituyente (como "¡La Constituyente sí va"!), llevaron a lo largo del día alimentos a funcionarios del Plan República[43].

Aunque en menor medida, también los candidatos de oposición realizaron actos propagandísticos en los alrededores de los centros. Por ejemplo, un grupo de partidarios vestidos con prendas alusivas en respaldo al aspirante presidencial Henri Falcón, dejaron un grafiti con la figura del candidato en las cercanías del Instituto Universitario de Tecnología Industrial Rodolfo Loero Arismendi (Iutirla), localizado en La Guaira, estado Vargas[44]. Los sujetos, que exhortaban a los electores a sufragar por Falcón, se negaron a retirarse de las puertas del centro tras una petición hecha por funcionarios del Plan República. También en la Escuela Municipal La Guaira[45], seguidores de Falcón instruyeron a los votantes ubicando el rostro del candidato en el tarjetón electoral.

A las 4:00 de la tarde del domingo 20 de mayo, un vehículo no identificado lanzó un conjunto de panfletos con propaganda política a favor de Falcón en las inmediaciones del Liceo Ciclo Diversificado Pedro Gual, ubicado en la parroquia San José de Valencia, del Estado Carabobo[46]; mientras que en los alrededores del Instituto Popular María Mazzarello en la parroquia Unión, municipio Iribarren, estado Lara[47], los votantes encontraron afiches alusivos a Falcón al momento de acudir a sufragar.

Uso de recursos públicos: ventajismo de Estado

En este, como en eventos electorales recientes, los actores de oposición compitieron contra la estructura del Estado, volviendo a repetirse un patrón de comportamiento de las instituciones públicas a favor del candidato gubernamental, incluyendo la movilización de electores hacia los centros de votación, en un despliegue que se mostró injusto por lo desequilibrado. De esta forma, en una tercera parte de los centros observados se evidenció el traslado de electores con recursos públicos a lo largo de toda la jornada.

Entre los casos registrados el domingo 20 de mayo resaltan: encapuchados en motos identificadas con la siglas del **Servicio Bolivariano de Inteligencia Nacional (Sebin)** trasladaron electores a la Unidad Educativa Distrital Bolivariana "Juan Bautista Alberdi"[48], ubicada en la parroquia La Pastora, del municipio Libertador, Distrito Capital; autobuses de la empresa estatal **Petróleos de Venezuela (Pdvsa)** movilizaron votantes hacia el centro Ciclo Básico Dr. Rojas Paul[49], en El Tigre, estado Anzoátegui, y hacia la Escuela Emelina Guerra, localizada en la parroquia Juan José Flores, del municipio Puerto Cabello en Carabobo[50]; unidades del **Ministerio del Deporte** que se utilizaron para movilizar a electores hacia la Unidad Educativa Fe y Alegría Nueva América[51], en San Francisco, Zulia; buses de **TransFalcón**[52] trasladaron votantes en la Península de Paraguaná; camionetas de la **Dirección de Infraestructura (Dinfra)** que transportaron electores en Valera, estado Trujillo[53].

43 Sujetos con camisas de la Constituyente suministran alimentos al Plan República. https://oev.visdatalab.net/incidencias_elecciones_2018/reports/view/196
44 Seguidores de Falcón hicieron propaganda a las puertas de un centro de votación en La Guaira. https://oev.visdatalab.net/incidencias_elecciones_2018/reports/view/142 Proselitismo político de
45 Proselitismo político de los distintos partidos se impuso en centro electoral de Vargas. https://oev.visdatalab.net/incidencias_elecciones_2018/reports/view/64
46 Reparten propaganda de Henri Falcón en un centro electoral de Valencia. https://oev.visdatalab.net/incidencias_elecciones_2018/reports/view/156
47 Propaganda a favor del gobierno y la oposición rodea centro electoral en Iribarren, Lara. https://oev.visdatalab.net/incidencias_elecciones_2018/reports/view/105
48 Encapuchados en motos del Sebin trasladaron electores a centro en La Pastora. https://oev.visdatalab.net/incidencias_elecciones_2018/reports/view/223
49 Camionetas de PDVSA trasladan electores en El Tigre, Anzoátegui. https://oev.visdatalab.net/incidencias_elecciones_2018/reports/view/148
50 Autobús de PDVSA trasladó a votantes hacia centro electoral en Puerto Cabello. https://oev.visdatalab.net/incidencias_elecciones_2018/reports/view/198
51 Autobuses de la Misión Transporte trasladan a electores a centro de votación y a punto rojo en San Francisco, Zulia. https://oev.visdatalab.net/incidencias_elecciones_2018/reports/view/106
52 Buses de TransFalcón fueron usados para trasladar votantes en la Península de Paraguaná https://oev.visdatalab.net/incidencias_elecciones_2018/reports/view/165
53 Camioneta de Dinfra Trujillo fue usada para el traslado de electores. https://oev.visdatalab.net/incidencias_elecciones_2018/reports/view/161

Así como también vehículos de **Pdvsa Gas** y autobuses **Yutong** que movilizaron a simpatizantes del oficialismo hacia el Liceo Bolivariano José Gil Fortoul[54], en Valle de la Pascua, estado Guárico, y hacia la Escuela Básica Graduada "Simón Rodríguez"[55], en el municipio Libertador de Mérida; vehículos de la zona educativa de Nueva Esparta que movilizaron empleados públicos hasta la Unidad Educativa Doctor Andrés Eloy Blanco en La Asunción[56]; traslado de electores en camionetas con el rótulo de "Uso Oficial" hacia la Escuela Nacional Graduada Los Naranjillos, en Guacara, estado Carabobo[57]; camionetas con el logo de los CLAP movilizaron a electores en Valencia en esa misma entidad; y hasta camiones de la Guardia Nacional Bolivariana (GNB) que trasladaron a miembros de mesa y electores al Liceo Andrés Bello de Caracas[58].

Vale hacer un inciso en este punto sobre uno de los casos registrados con respecto al uso de los recursos públicos durante la jornada, no relacionado al traslado de electores. Se reportó que una oficina del Servicio Administrativo de Identificación, Migración y Extranjería (Saime) entregó cédulas a centenares de personas justo frente al centro de votación Liceo Pedro Arnal, en la parroquia Altagracia del estado Sucre[59]. Para las 10:30 de la mañana, esperaban en cola en las puertas del organismo alrededor de 120 personas. Sin duda, se trata de un hecho irregular pues las informaciones oficiales que circularon previamente indicaban que el Saime realizaría operativos de cedulación hasta el sábado 19 de mayo[60].

54 Propaganda y traslado de votantes con recursos públicos rodean centro en Valle de la Pascua, Guárico. https://oev.visdatalab.net/incidencias_elecciones_2018/reports/view/121
55 Trasladan a votantes en autobuses Yutong hacia centros electorales en Mérida. https://oev.visdatalab.net/incidencias_elecciones_2018/reports/view/92
56 Puntos oficialista piden a electores Carnet de la Patria luego de sufragar en La Asunción, Nueva Esparta. https://oev.visdatalab.net/incidencias_elecciones_2018/reports/view/50
57 Militantes del PSUV escanearon el Carnet de la Patria dentro del centro electoral en Guacara https://oev.visdatalab.net/incidencias_elecciones_2018/reports/view/187
58 Camiones de la GNB con propaganda oficial trasladaron a miembros de mesa y electores a centro Liceo Andrés Bello de Caracas https://oev.visdatalab.net/incidencias_elecciones_2018/reports/view/137
59 Saime entrega cédulas a más de 100 personas frente a centro de votación en el estado Sucre. https://oev.visdatalab.net/incidencias_elecciones_2018/reports/view/67
60 Saime realizará jornadas especiales de cedulación hasta este sábado. *El Nacional*. https://goo.gl/cZJBKS

Traslado de electores con recursos públicos

OEV Observatorio Electoral Venezolano

¿Observó si en su centro fueron trasladados electores con recursos públicos?

6:30 a 11:00 a.m.

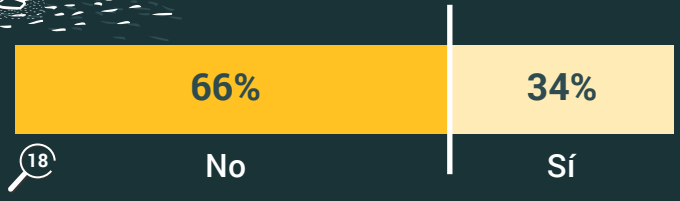

Instituciones a las que pertenecen los recursos públicos (Respuesta múltiple)

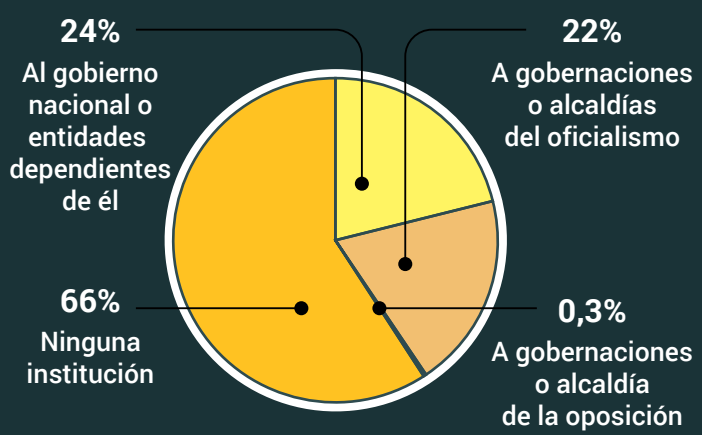

Base 313 centros observados (respuesta múltiple)

COMPORTAMIENTO DE LOS ACTORES

Cuerpos de seguridad: se intensifica la presencia de la milicia

La presencia de los cuerpos de seguridad del Estado se mantuvo elevada durante toda la jornada electoral. Se evidenció que los efectivos del **Plan República** estuvieron, tanto en los alrededores como dentro del centro de votación, en casi la totalidad de los casos observados También se observó la presencia de integrantes de la Milicia Bolivariana en más de la mitad de los centros observados, tanto dentro como en los alrededores de los centros. Es de hacer notar que los integrantes de la Milicia Bolivariana no forman parte del Plan República. Esto demuestra que cada vez se ha ido incrementando, no solo la presencia sino el control que tiene la milicia sobre el perímetro de seguridad de los centros de votación, quienes se encargan, por ejemplo, de marcar los límites de acceso para los medios de comunicación.

¿Quiénes conforman el Plan República?

Está integrado por efectivos militares del Comando Estratégico Operacional de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (Ceofanb)[61] que, de acuerdo a la Constitución, solo está conformada por el Ejército, la Armada, la Aviación y la Guardia Nacional. Sus integrantes tienen derecho al sufragio pero tienen prohibido participar en actos de propaganda, militancia o proselitismo político (artículo 330 CRBV).

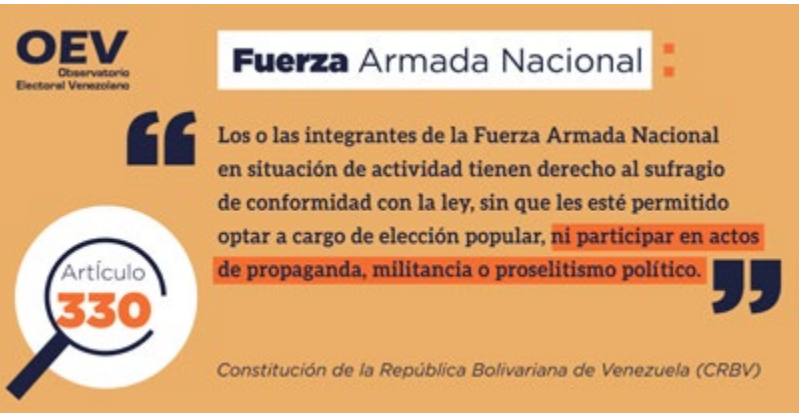

La tercera presencia de cuerpos de seguridad más importante estuvo constituida por la **Policía Nacional Bolivariana (PNB)**, cuyos miembros estuvieron en los alrededores de un poco más de uno de cada diez centros observados, reduciéndose su presencia a la mitad al interior del recinto. Funcionarios pertenecientes a cuerpos de **policías regionales o municipales** se observaron bastante menos centros. Aunque en una proporción aún menor, también se constató la presencia de efectivos del **Sebin,** quienes se mantuvieron fuera del recinto en casi todos los centros observados.

Pese a que la Ley Orgánica de Procesos Electorales (LOPRE) establece en su artículo 129 que solo los funcionarios del Plan República pueden concurrir armados al acto de votación –en su cumplimiento de velar por la seguridad de los electores, la mesa electoral y el orden público del acto en general– y que ningún otro funcionario armado está habilitado para ingresar al centro, en tres de cada cuatro centros observados resultó evidente la presencia de efectivos armados de otros cuerpos de seguridad dentro del recinto. Esto representa un incumplimiento a la normativa en la mayoría de los estados observados.

61 Instructivo de custodia, distribución y resguardo de los equipos de votación y material electoral. Dirigido a los Efectivos Militares del Plan República. *Consejo Nacional Electoral*. https://goo.gl/GJJQRM

Organismos de seguridad (mañana y tarde)

¿Cuáles organismos de seguridad observó fuera y dentro del centro?

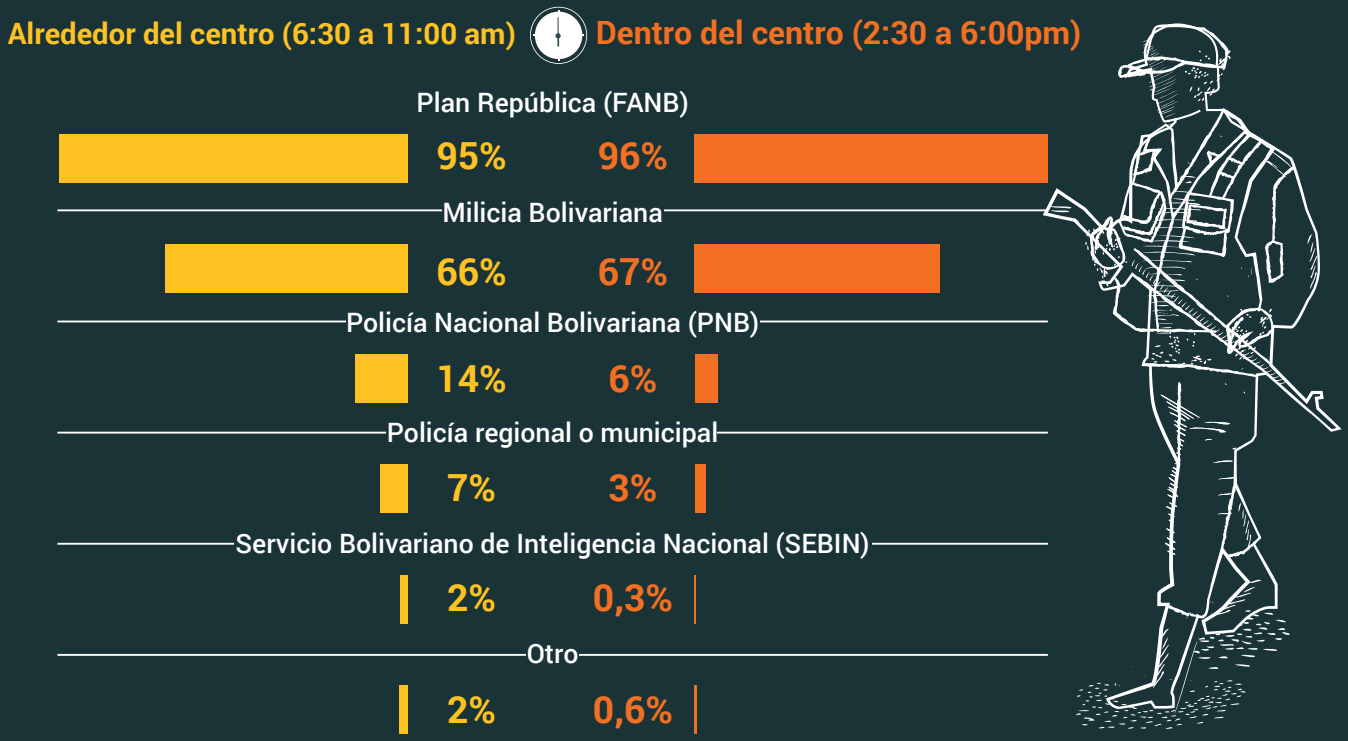

OEV Observatorio Electoral Venezolano

Base 313 centros observados (respuesta múltiple)

Entre los reportes de incidencias recibidos el domingo 20 de mayo, se cuentan algunos sobre la actuación de efectivos del Plan República en la vigilancia y organización de las filas de los puntos rojos. Así sucedió, por ejemplo, en las cercanías del centro Ambulatorio Ángel Vicente Ochoa del Seguro Social, localizado en la parroquia Santa Rosalía del Distrito Capital[63], donde uniformados de la Guardia Nacional formaban parte de la cadena logística que dirigía a los votantes a escanear el Carnet de la Patria; como también sucedió en los alrededores del Liceo Mariano Picón Salas, en Petare, estado Miranda[64]. En general, la instalación de los puntos partidistas, el escaneo del Carnet de la Patria y la realización de propaganda ocurrieron bajo la mirada del Plan República en la mayoría de los centros[65].

¿Qué es la Milicia Nacional Bolivariana?

Es un cuerpo compuesto por civiles, creado en 2009 por ley habilitante del Poder Ejecutivo para servir como complemento de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana. Se divide en: la Reserva Nacional, constituida por todos los venezolanos que no presten servicio militar activo o que se incorporen voluntariamente; la Milicia Territorial, unidades geográficas; y los Cuerpos Combatientes, unidades conformadas por empleados de instituciones públicas. La milicia ha sido criticada por configurarse como un "ejército político armado" al margen de la Constitución[62].

62 Milicia Nacional Bolivariana: Un cuerpo armado al margen de la Constitución. *Control Ciudadano*. https://goo.gl/WJJkcX
63 Plan República acompaña a electores hasta punto rojo en Santa Rosalía, en Caracas. https://oev.visdatalab.net/incidencias_elecciones_2018/reports/view/89
64 Guardia Nacional organiza cola para escaneo del Carnet de la Patria frente a Liceo Mariano Picón (Petare). https://oev.visdatalab.net/incidencias_elecciones_2018/reports/view/44
65 Funcionarios de la PNB y Cicpc presencian escaneo del Carnet de la Patria frente a centro en Barinas. https://oev.visdatalab.net/incidencias_elecciones_2018/reports/view/103

Miembros de mesa accidentales

Cuando los seleccionados en sorteo para prestar servicio electoral obligatorio no acuden al llamado, las plazas vacías son ocupadas por ciudadanos voluntarios el día de la elección, quienes a muy tempranas horas de la mañana resultan elegidos de la fila de votantes como miembros accidentales. Esta situación termina afectando el correcto desarrollo del evento porque ocurre con frecuencia que los partidos políticos consiguen una oportunidad para incluir a sus simpatizantes en la supervisión y control del proceso, adicional a su presencia en la mesa a través de la figura de los testigos.

Vale, en este sentido, considerar el dato reportado por la ***Asociación Civil Asamblea de Educación***, organización de observación que habiendo recibido la acreditación del CNE tuvo, al contrario del OEV, la mayor posibilidad de acceder al interior de los centros. En su informe sobre el proceso del 20 de mayo[66], aseguran que en el 47% del total de centros observados (equivalente a 166 centros), las mesas se constituyeron con miembros accidentales y no con miembros principales o suplentes designados por el árbitro.

En este sentido, el OEV registró actuaciones indebidas de miembros de mesa a favor de una parcialidad política, relacionadas principalmente con permitir o promover el voto asistido no justificado (en Bolívar[67], Cojedes[68], Sucre[30], Vargas[32], Yaracuy[29] y Zulia [31 y 69]); marcar una opción de voto sin permiso de los electores, como ocurrió en el Centro Educativo Félix Solano, ubicado en el municipio Atures de Amazonas[70]; o, incluso, incitar a los electores a incurrir en usurpación de identidad, como le fue propuesto a uno de los voluntarios del OEV en la Escuela Básica Nacional Gran Mariscal De Ayacucho, localizada en la parroquia San Francisco del estado Zulia[71].

Entre otras irregularidades observadas que involucran a los miembros de mesa, llamó la atención lo ocurrido a partir de las 6:00 de la tarde en el centro electoral Unidad Educativa Federal Sucre, ubicado en el estado Sucre[72], cuando los miembros de mesa abandonaron su puesto para salir a buscar electores en las adyacencias de la escuela, negándose también a cerrar el centro a la hora legalmente establecida pese a no tener electores en cola. De aquí se desprende que la falta de los miembros de mesa –principales o suplentes–, elegidos en sorteo público, incrementa las posibilidades de que el proceso en la mesa termine inclinándose en beneficio de una fuerza política, especialmente hacia el partido de gobierno, toda vez que estos sustitutos no cuentan con capacitación y conocimiento de los procedimientos que establece la normativa.

---

66 Informe final Elecciones 2018. Red de Observación Electoral Asamblea de Educación. https://goo.gl/MWW3EQ
67 Elector denuncia voto asistido de forma abusiva en Bolívar. https://oev.visdatalab.net/incidencias_elecciones_2018/reports/view/125
68 PSUV asistió voto en centro de votación en Cojedes. https://oev.visdatalab.net/incidencias_elecciones_2018/reports/view/226
30 Denuncian abuso del voto asistido a favor del oficialismo en centro del estado Sucre. https://oev.visdatalab.net/incidencias_elecciones_2018/reports/view/211
32 Miembros de mesa ofrecen voto asistido irregular a electores en Vargas. https://oev.visdatalab.net/incidencias_elecciones_2018/reports/view/84
29 Reportan abuso del voto asistido y cercanía de punto rojo en centro de San Felipe, Yaracuy. https://oev.visdatalab.net/incidencias_elecciones_2018/reports/view/130
31 Miembros de mesa incitaban al voto asistido y preguntaban por escaneo del Carnet en Santa Lucía (Zulia). https://oev.visdatalab.net/incidencias_elecciones_2018/reports/view/158
69 Miembro de mesa denunció voto doble de 15 electores en San Francisco (Zulia). https://oev.visdatalab.net/incidencias_elecciones_2018/reports/view/150
70 Presidente de mesa marca sin permiso opciones de voto de ciudadanos en centro de Amazonas. https://oev.visdatalab.net/incidencias_elecciones_2018/reports/view/184
71 Miembro de mesa incita a electores a incurrir en usurpación de identidad en San Francisco, Zulia. https://oev.visdatalab.net/incidencias_elecciones_2018/reports/view/185
72 Miembros de mesa abandonan centro de votación y salen a buscar electores en Sucre. https://oev.visdatalab.net/incidencias_elecciones_2018/reports/view/204

Actuaciones de los testigos

En algunos centros le fue negado el ingreso a los testigos o vieron interrumpida su labor, de acuerdo a las incidencias registradas por el OEV. Así, por ejemplo, en la Escuela Básica Nacional "Pedro Lucas Urribarri"[73], ubicada en Cabimas (Zulia), el coordinador del centro impidió el acceso a los testigos acreditados. El episodio se repitió de forma similar en horas de la mañana en la Unidad Educativa Colegio Mariscal Sucre[74], en Caracas, donde ningún testigo pudo ingresar al centro por orden del coordinador designado por el CNE bajo el argumento de que las mesas ya estaban conformadas por completo a su llegada.

En otros casos, se les privó a los testigos de un ejemplar o copia del acta de escrutinio que, de acuerdo al artículo 337 del Reglamento General de la LOPRE, deben ser distribuidas a los testigos presentes siempre y cuando no se haya agotado el papel. Así ocurrió, por ejemplo, en la Escuela Capacitación Femenina Teresa Heredia, en el estado Apure[75], donde el acta de escrutinio le fue negada a testigos de los partidos Avanzada Progresista (AP), PSUV y al grupo de electores Esperanza por el Cambio.

Igualmente, se reportó la actuación indebida de los testigos de partidos en algunos centros. En el Grupo Escolar Nacional "José Nicomedes Marrero", en Panaquire[76], municipio Acevedo del estado Miranda, por ejemplo, los electores reclamaron intimidación por parte de testigos oficialistas al momento de ejercer su derecho al sufragio, al ser acompañados hasta la máquina de votación para cerciorarse de que su voto fuera para el candidato a la reelección, Nicolás Maduro. En ese centro, los testigos acreditados en representación del candidato Henri Falcón se negaron, en varias de las mesas, a firmar la validez del acta al finalizar el proceso.

73 Coordinador de centro Electoral en Cabimas impidió la entrada a testigos acreditados por el CNE. https://oev.visdatalab.net/incidencias_elecciones_2018/reports/view/136
74 Niegan entrada de testigos a centro Colegio Mariscal Sucre, en Caracas. https://oev.visdatalab.net/incidencias_elecciones_2018/reports/view/58
75 Niegan copias del acta de escrutinio a testigos de partidos políticos. https://oev.visdatalab.net/incidencias_elecciones_2018/reports/view/221
76 En Panaquire votaron con testigos del Psuv al lado. https://oev.visdatalab.net/incidencias_elecciones_2018/reports/view/171

Más adelante se ofrecerán detalles adicionales sobre el comportamiento de estos tres actores claves del proceso (Plan República, miembros de mesa y testigos de los partidos políticos), en lo concerniente tanto al momento del cierre del centro, como en la realización del acto de escrutinio y posterior verificación ciudadana.

MOMENTOS DE TENSIÓN REGISTRADOS

En general, la jornada transcurrió en paz. A diferencia de las elecciones para elegir la Asamblea Nacional Constituyente o la elección de gobernadores –ambas celebradas en 2017–, en esta ocasión no ocurrieron hechos de violencia con alto nivel de gravedad (clasificados en este estudio como ***ataques o irrupciones***): sí se observó, sin embargo, la presencia de grupos violentos u otros factores perturbadores del orden público en muy pocos de los centros observados.

Sin embargo, sí fueron reportados conflictos menores. A través del mecanismo de incidencias se registraron 18 ***enfrentamientos-discusiones,*** 20 casos de ***incitación-provocación*** y 37 ***protestas-quejas*** con respecto al proceso electoral. Es importante destacar que este estudio cualitativo incluye las tres tipologías de episodios (enfrentamiento, provocación y queja) en la categoría ***hechos de violencia o momentos de tensión*** debido a que en muchos de estos casos, aunque la violencia física no se materializó, el episodio generó algún tipo de tensión o confusión entre los presentes. Para más detalles conceptuales revisar los anexos.

Enfrentamientos o discusiones

Efectivos de los cuerpos de seguridad del Estado resultaron los principales involucrados en ***enfrentamientos o discusiones***, implicados en 11 de los 18 casos registrados. Entre ellos resaltan como ejecutores de cinco detenciones: la de un hombre que ingresó armado al centro Lisandro Alvarado en Petare[77], a quien también le fueron encontradas una credenciales oficiales del CNE y de la Dirección Naval de la Inteligencia Militar del Ministerio de la Defensa; el arresto que hizo el Cicpc del testigo de mesa por el partido Copei, José Sulbarán, por sostener una discusión con el representante del PSUV en el centro de Educación Inicial Nacional "Angelitos Negros" (en Maracaibo, Zulia)[78]; la detención de un conductor que se quejó porque un punto rojo obstruía el paso vehicular en Bolívar21; el arresto de un elector en Paracotos[79] que destruyó el comprobante de votación por salir nulo luego de una avería en la máquina; y, finalmente, la detención de un miliciano por cometer el delito de usurpación de identidad en el centro Grupo Escolar "Mercedes Limardo" ubicado en Antímano, Caracas[80].

En otros casos, militares del Plan República protagonizaron discusiones en los centros al decomisar objetos personales de los electores[81] o prohibirles el ingreso portando algún material específico. Así como le sucedió al observador del OEV en la Unidad Educativa "José Mercedes Santeliz Peña, de El Tigre (Anzoátegui)[82], quien esperaba en fila su turno para ingresar al centro a votar cuando el uniformado le solicitó verificar los papeles que traía en la mano y le advirtió que "estaba prohibido" ingresar al centro con algún tipo de documento distinto a la cédula de identidad. En realidad, esta prohibición no está contemplada en la normativa y, más bien, expone la discrecionalidad del Plan República para aplicar restricciones no contenidas en la legislación.

También se reportaron algunas disputas entre efectivos militares y miembros de mesa. Por ejemplo, en un centro electoral en Punta de Mata, estados Monagas[83], hacia donde fueron trasladados alrededor de 200 efectivos de la GNB para ejercer su derecho al voto, se generó una discusión entre el presidente de la mesa y uno de los uniformados porque este último exigió privacidad al momento de votar. En un segundo episodio, un efectivo del Plan República presionó a los miembros de mesa para cerrar a la hora reglamentaria la Escuela Básica Nacional Gran Mariscal De Ayacucho, en San Francisco (Zulia)[84], ocasionando un enfrentamiento con el presidente de mesa quien se negó a cerrar a las 6:00 de la tarde pese a no tener electores esperando para votar.

Adicionalmente, en el centro Grupo Escolar Rafael Villavicencio[85], también en Monagas, el Plan República expulsó a la presidenta de la mesa número uno tras oponerse a que un elector sufragara sin cédula de identidad laminada, a pesar de que así lo establece claramente el artículo 125 de la LOPRE: "Las y los miembros de la Mesa Electoral requerirán al elector o la electora su cédula de identidad laminada, aun cuando esté vencida, como único documento válido para el ejercicio del derecho al sufragio".

Se trató de una acción arbitraria en contra de la máxi-

77 Detienen a hombre por ingresar armado a un centro de votación en Petare. https://oev.visdatalab.net/incidencias_elecciones_2018/reports/view/178
78 Enfrentamiento entre testigos políticos terminó con un detenido en Maracaibo. https://oev.visdatalab.net/incidencias_elecciones_2018/reports/view/167
79 Detienen a elector en Paracotos por destruir comprobante de voto luego de avería en la máquina. https://oev.visdatalab.net/incidencias_elecciones_2018/reports/view/52
80 ZODI detiene a miliciano por usurpación de identidad en Antímano, Caracas. https://oev.visdatalab.net/incidencias_elecciones_2018/reports/view/177
81 Plan República decomisa teléfonos de electores que toman fotos dentro del Liceo Andrés Bello en Caracas. https://oev.visdatalab.net/incidencias_elecciones_2018/reports/view/180
82 Plan República impide ingreso a votar a observador del OEV por sostener formulario de observación. https://oev.visdatalab.net/incidencias_elecciones_2018/reports/view/99
83 200 efectivos de la GNB fueron trasladados hasta centro electoral en Punta de Mata. https://oev.visdatalab.net/incidencias_elecciones_2018/reports/view/157
84 Plan República exigió cierre del centro en Zulia por no tener electores en cola. https://oev.visdatalab.net/incidencias_elecciones_2018/reports/view/207
85 Presidenta de mesa fue retirada de centro electoral en Punta de Mata, Monagas. https://oev.visdatalab.net/incidencias_elecciones_2018/reports/view/172

ma autoridad de la mesa, pues la ley indica que las controversias deben someterse al debate y consenso entre los miembros de mesa, ni los efectivos del Plan República ni el Coordinador del CNE deben involucrarse. Algunos de los casos mencionados parecen confirmar, en parte, que los militares se han tomado atribuciones y roles que legalmente no le corresponden, motivando discusiones y roces con votantes u otros actores durante el proceso electoral.

Incitaciones o provocaciones

Por su parte, los principales involucrados en episodios de ***incitación o provocación*** a la violencia fueron simpatizantes del oficialismo, protagonizando 13 de los 20 reportes recibidos el domingo, especialmente aquellos relacionados con actuaciones de intimidación y coacción sobre electores en los puntos partidistas, en residencias cercanas y en los alrededores de los centros. Solo dos de los sucesos fueron protagonizados por seguidores de la oposición.

A esta categoría se suman episodios como el ocurrido fuera de la escuela Juan Bautista Alberdi[86], en la Pastora (Caracas), cuando un grupo de motorizados no identificado recorrió los alrededores atemorizando a los electores. O la discusión que se generó porque un grupo oficialista apostado en las puertas de la "Medicatura El Jobo", en Tucupita (Delta Amacuro[87]), prohibió el ingreso de votantes con teléfonos celulares, gorras o shorts bermudas. También se incluyen otros casos ya mencionados en fragmentos anteriores con relación al abuso del voto asistido, amenazas a electores con perder los beneficios del Estado como las bolsas Clap, realización de censos y registro de votantes a las puertas de los centros; así como actuaciones indebidas de los miembros de mesa, al incitar a votantes a usurpar el voto o al promover el sufragio a favor de una de las opciones políticas.

Protestas o quejas: obstáculos en escrutinio y verificación ciudadana

Se trata de la categoría de ***hechos de violencia y momentos de tensión*** que se repitió con mayor frecuencia a lo largo de la jornada, con un total de 37 casos reportados. Un episodio de esta naturaleza implica que, aunque no se materializó la violencia física, quedó en evidencia la manifestación de una disconformidad con el proceso, expresada fundamentalmente por los electores. El tratamiento dado a las protestas adquiere una dimensión colectiva o grupal, mientras que las quejas son, más bien, de tipo individual.

Muchos de los reportes recibidos en la categoría ***protestas o quejas*** pertenecen también a la clasificación ***fallas de la organización***, pues una parte importante de las denuncias de los electores se concentraron en torno a los inconvenientes experimentados por los ciudadanos para ingresar –una vez culminó el proceso de votación– al acto de escrutinio y posterior verificación ciudadana, cuyo carácter público está garantizado en la LOPRE –artículos 140 y 162– sin más limitaciones que las derivadas del espacio físico donde funciona la mesa electoral. Precisamente, como se enfatizó a lo largo del informe pre-electoral de este proceso, la auditoría ciudadana[88] es la herramienta más efectiva con la que cuenta el elector para vencer la desconfianza sobre el Sistema Automatizado de Votación y forma parte del engranaje de defensa del voto para hacer seguimiento y monitoreo a la "traza de papel".

De acuerdo a las incidencias registradas, el acceso del público general al acto de escrutinio y posterior verificación ciudadana fue prohibido en una treintena de centros en al menos 15 estados del país: Amazonas, Bolívar, Carabobo, Distrito Capital, Falcón, Guárico, Lara, Mérida, Monagas, Nueva Esparta, Sucre, Táchira, Trujillo, Vargas y Zulia. Los

86 Grupo de motorizados intimida a electores en La Pastora. https://oev.visdatalab.net/incidencias_elecciones_2018/reports/view/123
87 Oficialistas prohíben ingreso a centro con teléfonos, gorras o bermudas e invitan a jóvenes a inscribirse en programa "Chamba Juvenil." https://oev.visdatalab.net/incidencias_elecciones_2018/reports/view/54
88 Infografía | Auditoría ciudadana: El porqué es tan importante que el CNE publique resultados por mesa. Observatorio Electoral Venezolano. https://goo.gl/4u5toj

funcionarios del Plan República, miembros de la Milicia Bolivariana[89] y los coordinadores (funcionarios del CNE) fueron quienes negaron el acceso a los ciudadanos en la mayoría de los centros reportados, argumentando en varios casos haber recibido "órdenes" [90 y 91] de restringir el ingreso a los ciudadanos. Se denunció también en varios episodios con estas características que, al cerrar el centro, se le permitió el acceso exclusivo a simpatizantes que administraban los puntos rojos –adicional a la presencia de los testigos oficialistas–, quienes contaban en algunos de los casos con credenciales especiales[92.]

Sigue existiendo mucha desinformación sobre la capacidad que tiene la ciudadanía de estar presente en ambos momentos de la jornada –acto de escrutinio y verificación ciudadana–, hasta el punto que en varios centros ningún ciudadano solicitó tener acceso a estos procedimientos. Así ocurrió, por ejemplo, en la Escuela Básica Panaquire[93,] ubicada en Tocorón, estado Aragua, donde ningún elector se presentó para participar y quedaron en la revisión los testigos de los partidos postulantes y miembros de mesa. Por un lado, el Poder Electoral no ha hecho esfuerzos por informar a los votantes acerca de sus derechos de presenciar estas etapas del proceso y, por otro, cuando los ciudadanos lo solicitan, en más de una oportunidad se les ha negado el acceso.

Para estos comicios, en el marco de la firma del acuerdo de garantías electorales, el CNE se había comprometido con asegurar verificaciones ciudadanas sin tropiezos, permitiendo el acceso de los votantes al acto público de escrutinio y a la verificación posterior. Sin embargo, se trata del cuarto proceso consecutivo donde se registra este impedimento en un número importante de centros, lo que resalta como un síntoma muy negativo en contra de un factor diseñado para que contribuya a elevar la confianza pública en los resultados de votación.

89 Milicianos restringen acceso ciudadano a proceso de verificación en un centro en Bolívar. https://oev.visdatalab.net/incidencias_elecciones_2018/reports/view/210
90 Miembros del Plan República niegan acceso al público general en verificación ciudadana en Porlamar. "por órdenes recibidas" https://oev.visdatalab.net/incidencias_elecciones_2018/reports/view/208
91 Plan República impide presencia de ciudadanos en verificación "por órdenes de testigos y miembros de mesa". https://oev.visdatalab.net/incidencias_elecciones_2018/reports/view/222
92 Oficialistas aseguran su ingreso a auditoría ciudadana en centro de Maracaibo por tener credenciales especiales. https://oev.visdatalab.net/incidencias_elecciones_2018/reports/view/214
93 Electores no solicitaron participar en auditoría ciudadana en centro de Tocorón, Aragua. https://oev.visdatalab.net/incidencias_elecciones_2018/reports/view/194

FALLAS EN LA ORGANIZACIÓN

En total, se registraron 84 incidencias sobre la organización del proceso de votación: 10 de ellas relacionadas a ***inconvenientes iniciales***, todos aquellos episodios ocurridos en las horas de apertura de los centros e inicio del proceso en la mañana; 41 ***fallas en la herradura***, que contempla cualquier hecho sucedido desde que el elector entra a su mesa a votar hasta que sale de ella; y, finalmente, 33 ***problemas en el cierre, acto de escrutinio o verificación ciudadana*** (vea estas tres sub-categorías en la sección ***"Organización"*** en la plataforma Ushahidi[13]).

Averías en máquinas: la segunda queja más frecuente

La segunda fuente de disgusto en el electorado con respecto a la organización del proceso, que generó numerosas quejas registradas a través del mecanismo de incidencias, se debió a los retrasos por fallas en las máquinas de votación: en casi dos de cada diez centros observados se reportaron inconvenientes en su funcionamiento. En la mayoría de los casos las averías pudieron ser reparadas y, cuando eso no fue posible, las máquinas fueron sustituidas por otras.

Sin embargo, en algunos pocos centros se observaron retrasos de hasta ocho horas[94] en el proceso de votación por desperfectos en los equipos, centros en los que fallaron las máquinas de todas las mesas electorales[95] motivando cierres anticipados y bajones de luz que originaron averías en los equipos y largas demoras[96]; todos episodios que, en mayor o menor medida, paralizaron el proceso electoral. Solo en dos casos se reportaron problemas o retardos en la transmisión de los resultados[97 y 98].

Usurpación de identidad: la denuncia más grave

Cinco denuncias asociadas a la usurpación de identidades durante el acto de votación –y también incluidas en la categoría de ***protestas o quejas***– merecen especial tratamiento, pues aunque no resultaron masivas, se trata de la primera vez que el OEV recibe más de un caso de este tipo. Por un lado, dos electores acudieron a sufragar y encontraron que ya alguien había votado por ellos: uno en Caracas[99], quien encontró ocupado el renglón de su huella dactilar en el cuaderno de votación, y uno en San Fernando de Apure[100], a quien la máquina captahuellas le arrojó un mensaje especificando que ya su huella había sido registrada como votante. A este último le explicaron los miembros de mesa que el episodio "había ocurrido varias veces" en ese centro.

A estos episodios se suman la detención de un miliciano por usurpación de identidad en Antímano[80], un miembro de mesa que incitó a los electores a usurpar la identidad de otros votantes en el Zulia[101] y otra denuncia efectuada por un miembro de mesa, también en esa entidad, asegurando haber presenciado cuando alrededor de 15 personas ejercieron el voto en varias oportunidades, firmando el cuaderno de votación con nombres diferentes[69].

---

13 Reportes de incidencias de las Elecciones 2018, habilitada por el *Observatorio Electoral Venezolano (OEV)*. https://oev.visdatalab.net/incidencias_elecciones_2018/
94 Máquina de votación falló durante ocho horas en Cabudare. https://oev.visdatalab.net/incidencias_elecciones_2018/reports/view/169
95 Fallan todas las máquinas electorales de un centro en Ocumare del Tuy. https://oev.visdatalab.net/incidencias_elecciones_2018/reports/view/203
96 Bajones de energía eléctrica generan retraso en la votación de Nueva Cúa. https://oev.visdatalab.net/incidencias_elecciones_2018/reports/view/147
97 Informan problemas en transmisión de datos tras acto de escrutinio en Carirubana, Falcón. https://oev.visdatalab.net/incidencias_elecciones_2018/reports/view/217
98 Reportan demoras en transmisión de datos en centro electoral de El Tigre, Anzoátegui. https://oev.visdatalab.net/incidencias_elecciones_2018/reports/view/213
99 Huella dactilar fue usurpada en el cuaderno electoral del Liceo Andrés Bello. https://oev.visdatalab.net/incidencias_elecciones_2018/reports/view/175
100 Elector denuncia "usurpación de identidad" al momento de acudir a sufragar en centro de San Fernando de Apure. https://oev.visdatalab.net/incidencias_elecciones_2018/reports/view/206
80 ZODI detiene a miliciano por usurpación de identidad en Antímano, Caracas. https://oev.visdatalab.net/incidencias_elecciones_2018/reports/view/177
101 Miembro de mesa denunció voto doble de 15 electores en San Francisco (Zulia). https://oev.visdatalab.net/incidencias_elecciones_2018/reports/view/150
69 Miembro de mesa denunció voto doble de 15 electores en San Francisco (Zulia). https://oev.visdatalab.net/incidencias_elecciones_2018/reports/view/150

Para revisar estos casos y evitar la duplicidad de identidad, debe realizarse una auditoría a la plataforma tecnológica AFIS del 100% de las huellas digitales de todas las máquinas de votación, con los resultados de huellas "con coincidencias" (match) y "sin coincidencias" (no-match), pues el CNE realiza esta auditoría sobre una muestra aleatoria de apenas 0,5% de los electores. El conteo exacto de las personas que usurparon la identidad de otros electores puede determinarse al comprobar la huella de cada votante utilizada para habilitar la máquina de votación con la huella de este mismo votante –identificado por su cédula de identidad– en la Base de Datos de Huellas del CNE, a fin de verificar que se trata de la misma persona.

Cierre de centros se retrasa casi una hora

La mitad de las mesas observadas cerraron a la hora estipulada, 6:00 de la tarde, sin electores esperando en cola para sufragar, mientras que en un tercio de ellas se dilató el cierre sin electores en fila. Solo en uno de cada cinco casos observados se prorrogó el cierre permitiendo que votaran todos los electores que quedaban en cola. De esta forma, la **hora promedio de cierre de mesas fue a las 6:51 de la tarde**. Entre los casos donde se extendió el horario de votación sin electores en cola, destaca, por ejemplo, lo ocurrido en el centro Ateneo de Boconó, en el estado Trujillo[102]. Allí los miembros de mesa alegaron que, hasta tanto no recibieran "órdenes directas del CNE", no cerrarían el centro de votación, pese a que ya no había votantes esperando para ejercer su derecho al sufragio. Igualmente, en siete centros ubicados en la capital venezolana, en el Distrito Capital[103], los miembros de mesa se negaron a dar por culminado el proceso, aún cuando ningún elector se presentaba para sufragar.

Hay evidencias de centros que fueron reabiertos aún sin tener votantes en fila, tal como ocurrió en el Grupo Escolar Rafael Napoleón Baute, en Petare[104], estado Miranda, donde las puertas se cerraron a las 6:35 de la tarde y pasados los 10 minutos volvieron a abrirse, bajo la justificación de que hubo una extensión en el horario que, en realidad, nunca fue anunciada.

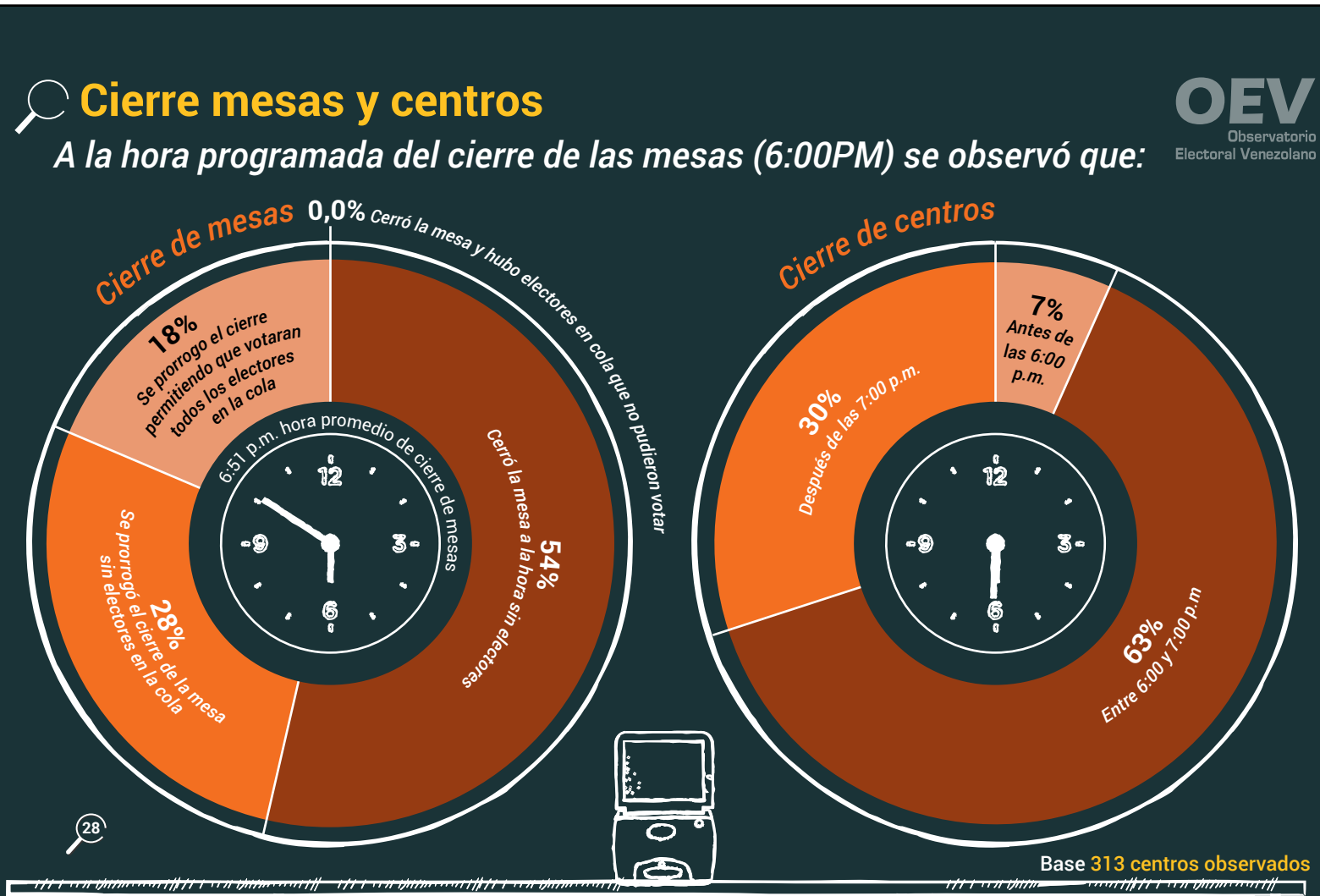

Las primeras horas de la jornada, según el CNE

Por su parte, durante el trascurso del día, las autoridades del Poder Electoral insistieron en que el proceso trascurría con tranquilidad y que "todas las denuncias eran atendidas", como lo declaró la presidenta Tibisay Lucena alrededor de las 11:30 de la mañana. A esa hora, informó haber recibido denuncias de irregularidades en Distrito Capital, Barinas, Lara y Zulia, una de ellas relacionada al voto asistido, por lo que recordó que una sola persona no puede acompañar a votar a diferentes electores.

Igualmente, dijo que recibieron reclamos por la presencia de puntos políticos cerca de los centros de votación, los cuales fueron todos atendidos e "inmediatamente corregidos"[105]. Sin embargo, de acuerdo a los reportes recibidos por el OEV, la instalación de la mayoría de los puntos rojos se mantuvo en los centros hasta la tarde. No hay ninguna evidencia de que algún punto rojo haya sido removido de las cercanías de algún centro por orden del CNE o del Plan República. Lo que ocurrió también con las incidencias referidas al voto asistido, las cuales se repitieron a lo largo de toda la jornada en varias zonas del país, como se indicó en las páginas anteriores de este informe.

Según lo declarado por Lucena, los comandos de campaña de los candidatos presidenciales podían mantener durante el día comunicación permanente con los rectores electorales y con los representantes regionales del CNE para presentar estas denuncias y reclamos. A ellos les recordó que debían respetar el Acuerdo de Garantías Electorales.

Restricciones informativas

De acuerdo al balance realizado por el ***Instituto Prensa y Sociedad (IPYS Venezuela)***[106], la reelección de Maduro transcurrió en condiciones de escasez informativa: además de los obstáculos que enfrentó la cobertura periodística en 12 de los estados el día del evento, los ciudadanos navegaron en internet con una plataforma lenta y restringida (a una velocidad de navegación promedio de 0,45 megabits por segundo desde los servicios móviles). Esta cifra es 13 veces inferior a la velocidad promedio que disfrutaron los ciudadanos de 15 países latinoamericanos desde sus conexiones móviles a lo largo de 2017 (6,16 mbps). Si bien el Poder Electoral no es directamente responsable al respecto, se trata de un factor que perturba la marcha democrática del proceso.

IPYS registró 16 casos de violaciones a la libertad de expresión: 10 limitaciones de acceso a la información, cuatro hechos de intimidación, una retención y un robo; que se suman a la discriminación en la acreditación de periodistas por parte del Poder Electoral y a más obstáculos para cubrir el evento desde los centros de votación, especialmente las relacionadas a acciones intimidatorias hacia los reporteros por parte de funcionarios militares.

El día de las votaciones tampoco hubo espacios libres e incluyentes en radio y televisión. Durante el desarrollo de la jornada electoral, predominaron la difusión de reproducciones musicales y las declaraciones de voceros oficialistas, evidenciando sesgo político en la información ofrecida por los medios de comunicación social. En un contexto en el que además el gobierno cuenta con una plataforma mediática utilizada con fines proselitistas –"mientras los medios independientes y críticos se extinguen", refiere IPYS– los episodios de censura se acentuaron durante el período post-electoral.

105 Lucena: "El proceso electoral transcurre con normalidad en todo el país". *Consejo Nacional Electoral*. https://goo.gl/RRpf3g
106 Reelección presidencial con los medios en crisis | Balance especial Elecciones 2018. *Instituto Prensa y Sociedad (Ipys Venezuela).* **https://goo.gl/BtjHVj**

Resumen de resultados

Las restricciones en la observación, tras la negativa por parte del CNE de acreditar a los voluntarios del OEV para ingresar a los centros de votación el día de la jornada, limitan el alcance de las cifras obtenidas. De allí que los resultados aquí expuestos no deben ser interpretados como el comportamiento general de todos los centros del país.

El proceso de votación comenzó temprano –más de seis de cada diez centros reportaron sus mesas abiertas antes de las 7:00 de la mañana– y transcurrió con pocos electores en cola, pues más de ocho de cada diez registraron menos de 40 votantes esperando en cola para sufragar en la mañana, tendencia que aumentó a más de nueve de cada diez en horas de la tarde.

Durante el desarrollo de la jornada, el OEV registró **459 incidencias** divididas de la siguiente forma: **294 casos de propaganda y recursos públicos** (115 puntos partidistas, 108 Carnet de la Patria, 47 casos donde se observó otro tipo de propaganda y 24 traslados con recursos públicos); **75 hechos de violencia o momentos de tensión** (37 protestas o quejas, 20 incitaciones o provocaciones y 18 enfrentamientos o discusiones); **84 fallas en la organización** (10 inconvenientes iniciales, 41 fallas en la herradura y 33 problemas en cierre, verificación o escrutinio); y, por último, **seis inconvenientes con nuestros observadores.**

Así, la propaganda, proselitismo y uso de recursos públicos resultó la incidencia más frecuente, caracterizada principalmente por la alta presencia de puntos partidistas –en ocho de cada diez centros a favor del oficialismo y en uno de cada diez a favor de la oposición–, instalados en las zonas más transitadas y a escasos metros de los centros, en clara violación al "Acuerdo de Garantías Electorales" suscrito por las fuerzas políticas postulantes.

Se evidenció que estos puntos partidistas no cumplieron exclusivamente la función de informar al electorado, tal como lo plantea el Poder Electoral. Entre las actividades realizadas en estos puntos se observó que en dos terceras partes de los casos se solicita el Carnet de la Patria, en la mitad se registran votantes y solo en un tercio de los puntos se llevan a cabo actividades de orientación al voto. En algunos centros se observaron más de un punto del gobernante Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV), cuyo despliegue termina siendo muy superior y desigual al resto de las fuerzas políticas.

El Carnet de la Patria fue escaneado en siete de cada diez puntos partidistas observados –en algunos de los casos dentro del centro–, en poco más de la mitad de puntos fue solicitado a los votantes después de acudir a sufragar y en uno de cada diez antes de ingresar a votar. En general, pese a que la presentación de este documento se hizo de forma voluntaria, en la mayoría de los centros también estuvo vinculada al ofrecimiento de otorgar bonos en las cercanías de los recintos, promoviendo el voto asistido injustificado bajo la presencia o complicidad de miembros de mesa y funcionarios del Plan República. Este ofrecimiento de transferencia electrónica de bonos sustituyó la entrega de bolsas o cajas de comida CLAP a las afueras de los centros de votación, actividad que, en esta oportunidad, se observó apenas en muy pocos de los puntos partidistas y que resultó muy frecuente en las últimas elecciones de alcaldes (10 de diciembre 2017).

A raíz de esta especie de registro chequeo de votantes en los puntos partidistas, en varias zonas del país se suscitaron posteriores operativos de búsqueda de electores que aún no habían acudido a sufragar mediante visitas "casa por casa" e identificación pública de votantes en edificios y residencias. Se registraron actos de intimidación y amenazas directas contra electores con perder beneficios otorgados por el Estado –tales como las bolsas de alimentación CLAP– en caso de que no participaran en la elección.

Adicionalmente, se observaron otros tipos de propaganda en cuatro de cada diez centros, de los cuales casi la totalidad fueron en beneficio del candidato oficialista. La propaganda o realización de proselitismo a favor de una de las opciones políticas experimentó un ligero incremento, alcanzando a uno de cada cinco centros observados a diferencia de menos de uno de cada cinco centros en los que se reportó propaganda al interior del recinto en las eleccio-

nes de gobernadores del 15 de octubre de 2017.

En un tercio de los centros observados se evidenció el traslado de electores con recursos públicos a lo largo de toda la jornada. Esto representa un aumento en relación a los resultados obtenidos en las elecciones de gobernadores, cuya movilización de votantes en vehículos del Estado se registró en apenas uno de cada cinco centros observados en aquella oportunidad.

Efectivos del Plan República estuvieron en los alrededores de la gran mayoría de los centros de votación y dentro del recinto; seguidos por integrantes de la Milicia Bolivariana –el segundo cuerpo de seguridad con mayor presencia en la jornada electoral– que estuvo dentro de dos terceras partes de los centros. Cada vez se ha ido incrementando no solo su presencia sino el control que tiene la milicia sobre el perímetro de seguridad de los centros de votación.

La tercera presencia más importante estuvo constituida por la Policía Nacional Bolivariana (PNB). En cambio, los funcionarios pertenecientes a cuerpos de **policías regionales o municipales** se observaron en uno de cada diez centros. Aunque en menor proporción, también se constató la presencia de efectivos del **Sebin** en algunos pocos centros.

En este sentido, se registraron algunas irregularidades sobre la actuación de efectivos militares en la vigilancia y organización de las filas de los puntos rojos. En resumidas cuentas, la instalación de los toldos, el escaneo del Carnet de la Patria y la realización de otros tipos de propaganda ocurrieron bajo la mirada complaciente de los cuerpos de seguridad en la mayoría de los centros. Aunado a esto, los efectivos de seguridad resultaron los principales involucrados en los enfrentamientos o discusiones, implicados en 11 de los 18 casos registrados, en parte porque pudiesen estarse tomando atribuciones o roles que según ley no le corresponden, motivando disputas con votantes y otros actores durante el proceso.

A grandes rasgos, la jornada transcurrió en paz. Sin hechos de violencia con alto nivel de gravedad pero con la ocurrencia de algunos conflictos menores o momentos de tensión: la presencia de grupos violentos u otros factores perturbadores del orden público se observó en muy pocos centros de votación.

Entre estos episodios de tensión resaltan las incitaciones-provocaciones, asociadas especialmente a hechos de coacción e intimidación sobre electores en puntos partidistas o residencias y promovidos en su mayoría por simpatizantes del oficialismo, quienes protagonizaron 13 de los 20 reportes recibidos.

Igualmente, destacan las protestas-quejas con un total de 37 casos reportados, que se concentran sobre todo en torno a los inconvenientes experimentados por los ciudadanos para ingresar –una vez culminado el proceso de votación– al acto de escrutinio y posterior verificación ciudadana. De acuerdo a las incidencias registradas, el acceso del público general al acto de escrutinio y posterior verificación ciudadana fue prohibido en una treintena de centros observados en al menos 15 estados del país, pese a que el CNE se había comprometido con la realización de verificaciones ciudadanas sin tropiezos. Se trata del cuarto proceso consecutivo donde se registra este impedimento en un número importante de centros, lo que resalta como un síntoma muy negativo en contra de uno de los factores que contribuye a elevar la confianza pública en los resultados de votación.

Se registraron un total de 84 incidencias en relación a las fallas en la organización del proceso. Dentro de este grupo, las averías en máquinas se convirtieron en la segunda causa de queja más frecuente.

También cinco casos de usurpación de identidad llaman especialmente la atención entre todas las denuncias, pues es la primera vez –desde que el OEV constituyó el equipo de incidencias– que se reporta más de un caso de este tipo.

Finalmente, la mitad de las mesas observadas cerraron a la hora estipulada (6:00 pm) sin electores esperando en cola para sufragar, mientras que en cerca de un tercio de ellas se dilató el cierre sin tener votantes en fila. Solo en una de cada cinco mesas se prorrogó el cierre permitiendo que votaran todos los electores que quedaban en cola. La hora promedio de cierre de mesas fue a las 6:51 de la tarde, casi una hora después de lo que establece la legislación.

III DESPUÉS DEL 20-M

Los primeros anuncios

Los resultados se emitieron a las 10:30 de la noche del domingo en un **primer boletín**[107] anunciado por la presidenta del CNE, Tibisay Lucena, con el 92,6% de las actas transmitidas. A esa hora se conoció que Nicolás Maduro ganó la reelección con 5.823.728 votos contabilizados hasta ese momento; Henri Falcón quedó de segundo con 1.820.552 sufragios; seguido por Javier Bertucci con 925.042 votos y Reinaldo Quijada con 34.614 votos. De esta forma, el actual Jefe de Estado extendería su gestión para cumplir con el periodo presidencial 2019-2025 con la participación del 46,01% de los inscritos en el Registro Electoral. Después de este anuncio, y tras conocerse los resultados, se reportaron cacerolazos en distintas zonas de la capital venezolana[108].

El cacerolazo es una forma de protesta en la que se manifiesta el descontento haciendo ruido al golpear ollas y otros utensilios domésticos. Normalmente, los manifestantes suelen participar desde su propia vivienda, asomándose en balcones o ventanas, y sin necesidad de concentrarse en un lugar determinado. En Venezuela, este tipo de protestas se identifica principalmente con posturas de rechazo hacia el gobierno de Nicolás Maduro.

Al finalizar la alocución, Lucena autorizó a las juntas regionales para adjudicar a los diputados regionales de los Consejos Legislativos con los votos escrutados en cuyos casos la tendencia fuera irreversible. Pese a que invitó a consultar los resultados en el portal del organismo esa noche, la información fue publicada al día siguiente. Alrededor de las 10:00 de la mañana del lunes 21 de mayo, el Poder Electoral ofreció un **segundo boletín**[109] actualizado con el 98,7% de las actas transmitidas, en el que Maduro aumentó su número de votos a 6.190.612, Falcón a 1.917.036, Bertucci a 988.761 y Quijada a 36.246 votos.

Finalmente, la transmisión de las actas no alcanzó el 100%. El último y más actualizado reporte de los resultados se realizó con el 99,28% de transmisión, elevando la votación de Maduro a 6.248.864 votos (67,84% del total de votos válidos) y a 1.927.958 votos la de Falcón (20,93%). Bertucci y Quijada obtuvieron respectivamente 10,82% y 0,39% del total de votos válidos. Según los datos oficiales del CNE, sufragó el **46,07% de los electores**, un total de **9.389.056 votantes** de los 20.526.978 habilitados para elegir al Presidente de la República[110].

Más tarde se supo que el oficialismo también obtuvo 242 de los 251 diputados regionales a los 23 Consejos Legislativos del país (96,4% del total de curules). De los nueve legisladores restantes, Avanzada Progresista (AP) –el partido original de Falcón– y Copei alcanzaron ocho de ellos en siete entidades (Anzoátegui, Barinas, Falcón, Lara, Monagas, Portuguesa, Sucre y Táchira); mientras que el grupo de electores ***Esperanza por el Cambio*** logró una representación en la cámara de Bolívar[111].

En el caso del voto indígena, el ***Consejo Nacional Indio de Venezuela (Conive)*** obtuvo seis parlamentarios en seis entidades (Amazonas, Anzoátegui, Bolívar, Delta Amacuro, Sucre y Zulia), al tiempo en que las organizaciones ***Guacaipuro y Fundacici*** alcanzaron un representante en Monagas y Apure respectivamente.

---

107 Presidenta del CNE anunció cómputo oficial de Elecciones 2018. *Consejo Nacional Electoral.* https://goo.gl/4bkJ8K
108 Reportaron cacerolazos en distintos sectores de Caracas, tras conocerse resultados #20Mayo. *Efecto Cocuyo.* https://goo.gl/psxmvS
109 Venezuela: ofrece CNE segundo boletín sobre resultado de presidenciales. *TeleSur.* https://goo.gl/1rrAi3
110 Divulgación de resultados 2018. *Consejo Nacional Electoral.* http://www.cne.gov.ve/ResultadosElecciones2018/
111 Oficialismo obtuvo 242 diputados en los Consejos Legislativos del país. *El Universal.* https://goo.gl/RBfCnA

54% de abstención, la más alta en presidenciales

Tomando en cuenta la tendencia histórica de la votación en elecciones presidenciales venezolanas, la cifra de abstención del 20 de mayo se reveló como el síntoma de un malestar generalizado: de acuerdo a los datos oficiales emitidos por el CNE, **53,93% de la población inscrita no acudió a sufragar**. Se trata de un dato sin precedentes en el país de corte presidencialista. Es el porcentaje de abstención más alto para este tipo de comicios desde el inicio de la época democrática en 1958 y que, por primera vez, superó el porcentaje de quienes decidieron participar, convirtiendo la abstención, así, en el gran ganador de la contienda.

En ese período de 60 años, la asistencia de los venezolanos a las urnas experimentó una primera caída sostenida a partir de las presidenciales de 1978, que encontró su punto más bajo en las elecciones generales del 2000 cuando la abstención fue de 43,69%[112]. Sin embargo, ya a comienzos del siglo XXI la abstención en elecciones presidenciales volvió a disminuir para ubicarse en 25,3% en 2006; 19,51% en 2012; y 20,32% en 2013.

Dos elementos llaman poderosamente la atención sobre el descenso en la participación para escoger a la máxima autoridad del Poder Ejecutivo. Por un lado, **el desplome puede calificarse como el más brusco en la historia electoral venezolana**, pues de un evento (2013) a otro (2018) la participación perdió 33,6 puntos porcentuales con respecto a la anterior. En el pasado, esto ocurrió en proporciones similares entre los comicios presidenciales de 1988 y 1993 cuando la participación cayó 21,76 puntos en medio de las protestas conocidas como "El Caracazo" y dos intentos de golpe de Estado materializado un año antes de que el país eligiera un nuevo Presidente de la República.

Por otro lado, también resalta el hecho de que la variación porcentual de la participación por entidad federal resultara tan desigual en esta oportunidad. Usualmente, y como se muestra en la infografía que contiene los datos de las últimas tres elecciones presidenciales (2006, 2012 y 2013) colocada a continuación, la participación suele tener un comportamiento razonablemente homogéneo en todo el territorio, con dos o tres puntos porcentuales por encima –o por debajo– del promedio nacional. Ahora, en cambio, se puede apreciar la alta variabilidad en los porcentajes por estado, en los que la diferencia con respecto al promedio alcanza en algunos casos hasta 20 puntos. Observa en la imagen la participación por entidad y su comparación con los tres procesos anteriores.

Pese a que la cifra de participación presentada por el Poder Electoral ha sido cuestionada y calificada como ***no confiable*** por algunos sectores de la sociedad, el porcentaje oficial resulta preocupante de todas maneras. Significa un largo retroceso para la democracia venezolana, en cuanto a la confianza y valoración política del sufragio como herramienta para decidir sobre el futuro del país.

112 Elecciones Presidenciales 1958-2000 (publicadas por la Dirección de Estadísticas Electorales del Consejo Supremo Electoral). Archivo *Consejo Nacional Electoral*. https://goo.gl/Mfv3Xu

Resultados 20-M: abstención, la gran protagonista

La participación en los comicios del domingo 20 de mayo (46,9%) es la más baja registrada en la historia reciente y, aunque Nicolás Maduro resultó reelecto, la abstención se convirtió en la gran protagonista del evento. En las últimas tres elecciones presidenciales (2006, 2012 y 2013) la participación superó el 77% y su comportamiento fue homogéneo en cada entidad hasta estas elecciones. Ahora, se puede apreciar una alta variabilidad en el comportamiento de la participación por estado.

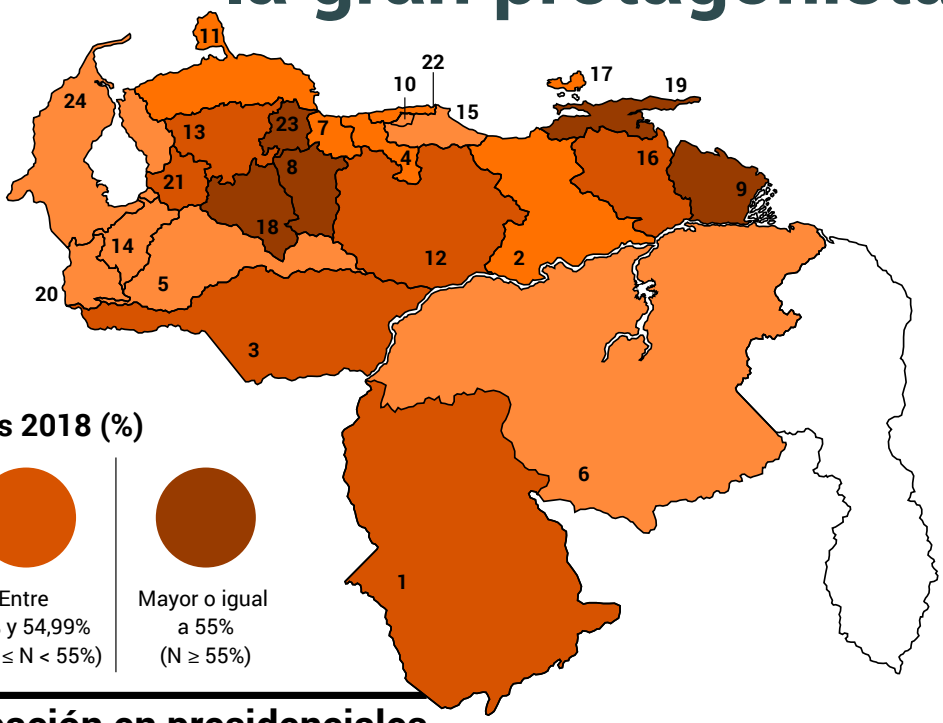

Participación Presidenciales 2018 (%)

Menor a 45% (N < 45%)	Entre 45% y 49,99% (45% ≤ N < 50%)	Entre 50% y 54,99% (50% ≤ N < 55%)	Mayor o igual a 55% (N ≥ 55%)

Doce años de participación en presidenciales

(% POR ESTADO)

ESTADOS	2006	2012	2013	2018	DIFERENCIA 2012-2018
1 AMAZONAS	72,65	78,73	76,33	53,93	24,80
2 ANZOATEGUI	74,91	81,13	80,79	49,13	32,00
3 APURE	73,29	78,38	74,72	53,58	24,80
4 ARAGUA	77,22	82,60	81,75	48,41	34,19
5 BARINAS	75,25	80,70	78,83	43,20	37,50
6 BOLIVAR	71,52	78,76	78,50	43,60	35,16
7 CARABOBO	75,46	80,44	80,05	45,34	35,10
8 COJEDES	77,62	82,48	79,70	62,45	17,03
9 DELTA AMACURO	73,99	74,70	73,81	60,23	14,47
10 DISTRITO CAPITAL	74,10	80,33	79,29	44,65	35,68
11 FALCON	73,61	80,17	78,48	48,48	31,69
12 GUARICO	74,69	80,20	78,21	52,61	27,59
13 LARA	77,16	82,65	82,60	50,44	32,21
14 MERIDA	77,19	83,01	82,37	36,99	46,02
15 MIRANDA	74,60	80,79	80,25	41,94	38,85
16 MONAGAS	75,67	80,50	79,83	52,93	27,57
17 NUEVA ESPARTA	73,56	80,87	81,25	45,35	35,52
18 PORTUGUESA	77,07	82,14	80,79	58,22	23,92
19 SUCRE	69,61	76,01	75,04	55,74	20,27
20 TACHIRA	76,91	81,22	79,99	27,76	53,46
21 TRUJILLO	74,31	80,03	78,42	53,54	26,49
22 VARGAS	74,01	79,57	78,71	48,30	31,27
23 YARACUY	76,01	82,11	80,96	65,08	17,03
24 ZULIA	73,18	79,38	79,20	37,66	41,72

TOTAL según CNE

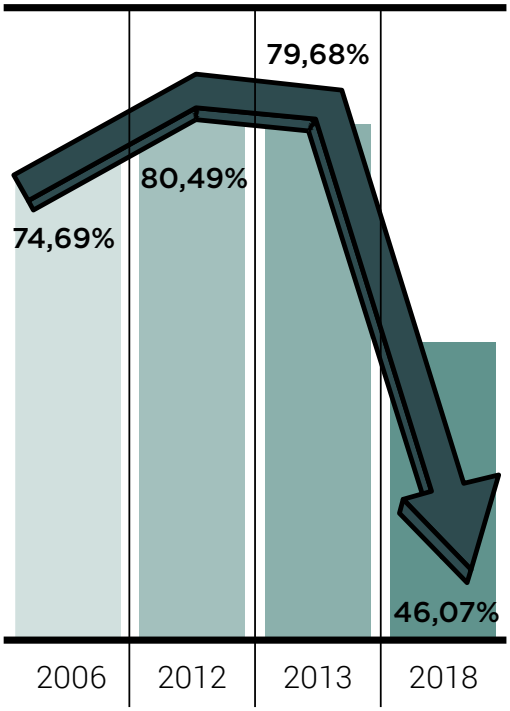

Solicitan repetición de comicios

Entre los candidatos, el primero en ofrecer declaraciones al caer la noche del 20 de mayo fue Henri Falcón, quien desconoció los comicios por la serie de irregularidades que se presentaron durante la jornada, al tiempo en que denunció el incumplimiento del "Acuerdo de Garantías Electorales" por parte del oficialismo y solicitó la repetición del proceso. "Para nosotros no hubo elecciones. Hay que hacer nuevas elecciones en Venezuela"[113], expresó adelantándose al pronunciamiento del CNE sobre los resultados.

Entre las incidencias que –según declaraciones de Falcón– fueron documentadas por su equipo, mencionó la instalación de 12.711 puntos rojos, el pago de bonos a cambio del voto a través del Carnet de la Patria, 142.589 denuncias de voto asistido, 91.732 denuncias de testigo a quienes no se les permitió acceder a los centros de votación y la extensión en la hora de cierre de los centros. Por estas razones, el 30 de mayo, diez días después de celebrarse el evento, Falcón impugnó la elección presidencial ante la Sala Electoral del Tribunal Supremo de Justicia[114].

El argumento del recurso contencioso-electoral interpuesto, que demandó la nulidad de toda la elección, se centró principalmente en el uso del Carnet de la Patria como un caso de soborno masivo (entrega de recompensas monetarias a cambio de votos) y en el principio de la "Igualdad ante la ley". Con este último alegato, el documento invocó el precedente del fallo de esa misma sala que, en diciembre de 2015, suspendió con medida cautelar la proclamación de cuatro diputados de la Asamblea Nacional a partir de un supuesto fraude asociado a la compra de votos. De acuerdo al recurso introducido por Falcón, la Sala Electoral debe actuar en esta ocasión siguiendo aquel antecedente[115].

Asunto: Elecciones Presidenciales mayo 2017
Actor: Henri Falcón Fuentes
Procedimiento: Contencioso Electoral
Actuación: Libelo de Demanda

Ciudadana
MAGISTRADA PRESIDENTE Y DEMÁS MAGISTRADOS DE LA SALA ELECTORAL DEL TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA
Su Despacho.-

Quien suscribe, **HENRI FALCÓN**, venezolano, mayor de edad, casado, dirigente político, domiciliado en Barquisimeto, estado Lara e identificado con la cédula de identidad número **V-7.031.234,** asistido en este acto por los abogados **CARLOS ALBERTO GUEVARA SOLANO, JOSÉ FRANCISCO CONTRERAS MILLAN, JULIO ALEJANDRO PEREZ GRATEROL** inscritos en el Inpreabogado bajo los números **28.575, 28.766 y.78.826** respectivamente. Actuando en este acto en nombre propio y en defensa de mis Derechos e Intereses Personales, Particulares, Subjetivos y Directos, en mi condición de Recurrente y ex candidato al cargo de Elección Popular de **Presidente de la República**, para el periodo constitucional **2019-2025**, por diversas organizaciones con fines políticos, acudo en este acto en sede jurisdiccional en contra de los Actos Administrativos de naturaleza electoral emanados de las Mesas de Votación en las elecciones que corresponden al Presidente de la República, en las elecciones del 20 de mayo de 2018; accesoria y como consecuencia, en contra de los Actos Administrativos de naturaleza electoral emanados de la Junta Nacional Electoral y en contra de los Actos emanados del Directorio del Consejo Nacional Electoral que se materializan en el Acta de Totalización y el Acta de Proclamación.

Muy respetuosamente, invoco el Interés General Constitucional y la Tutela Judicial Efectiva, previstos en el artículo 7 y 26 respectivamente de la Constitucional de la República Bolivariana de Venezuela y concurro ante su competente autoridad para interponer, **RECURSO CONTENCIOSO ELECTORAL,** previsto en el Título XVIII, Capítulo IV de la Ley Orgánica de Procesos Electorales, (LOPRE), en contra de las Actas Electorales de Escrutinio que se levantaron en las mesas de votación en la República Bolivariana de Venezuela, para la elección del **PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA,** en las elecciones del 20 de mayo de 2018, pidiendo su **NULIDAD ABOLUTA** con fundamento en el artículo 215.2 de la LOPRE, ya que existió ***"Control y Coerción Social, haciéndose ofrecimiento de retribuciones en Dinero o Especie a cambio del Voto"***, lo que constituye un Hecho Notorio, Publico y Comunicacional por las varias alocuciones en diversos medios del candidato Nicolás Maduro Moros. Así pido que esta Sala Electoral lo declare.

Invoco El Interés General Constitucional, El Orden Público, El Estado de Derecho, La Constitución, La Preeminencia del Derecho Colectivo al Derecho Individual, Los Hechos Notorios, Públicos y Comunicacionales, la Doctrina Patria sobre Presunciones e Indicios y la Promesa de Compra del Voto. La pretensión es la **Declaratoria de Nulidad de las Actas de Escrutinio** y se proceda de conformidad con el artículo 222 de la LOPRE, que determina una nueva elección, para el cargo de Presidente de la República, formalizando este Recurso en los términos siguientes:

PROEMIO

113 Henri Falcón desconoce proceso electoral por irregularidades. Efecto Cocuyo. https://goo.gl/ppyDKk
114 Falcón impugna elecciones del 20M en el TSJ y exige repetición del proceso. Tal Cual. https://goo.gl/hM1GBp
115 ¿Por qué Henri Falcón impugnó la elección presidencial? Por José Ignacio Hernández. Prodavinci. goo.gl/LntZdV

En lo que fueron divulgadas las cifras la noche del 20 de mayo, también el rector principal del CNE y presidente de la Comisión de Participación Política y Financiamiento, **Luis Emilio Rondón**[116], anunció desde la sede del Poder Electoral su desconocimiento a los resultados por considerarlos "viciados desde el punto de vista de la libertad de los venezolanos para el ejercicio del voto". Adicionalmente, ratificó las denuncias de irregularidades expresadas durante la jornada por los candidatos, entre las que destacó los puntos rojos del oficialismo en las cercanías de los centros de votación, el voto asistido, el ventajismo que privó desde la convocatoria del proceso en el mes de enero pasado y el uso de recursos del Estado para beneficiar la opción ganadora en el sistema nacional de medios públicos. A razón de esto, consideró que el proceso "vició" la voluntad de la mayoría y puso su despacho a la orden de los candidatos para procesar las denuncias.

Por su parte, Bertucci, el candidato del grupo de electores ***Esperanza por el Cambio***, coincidió con Henri Falcón en solicitar la "repetición de elecciones" por las irregularidades y violaciones al acuerdo de garantías[117]. "Este país le quedó grande al candidato oficialista, y le hago un llamado: lo más valiente que puedes hacer por Venezuela, es repetir las elecciones y dejar que esta nación renazca"[118], escribió en un mensaje en la red social Twitter minutos después de que el CNE anunciara los resultados. Aunque al día siguiente reconoció la victoria de Nicolás Maduro[119], insinuó que el método utilizado por el mandatario para obtener la reelección fue deshonesto, resaltando la presencia de los puntos rojos para "tratar de comprar" y ofrecer dinero a los votantes.

Proclamación, juramentación y discurso de reconciliación

El 22 de mayo el CNE proclamó a Nicolás Maduro en el cargo a Presidente de la República[120], en cuya ceremonia de adjudicación le fueron entregadas la copia del acta de totalización y la acreditación que lo faculta para ejercer la Jefatura de Estado. De inmediato ese día, el Parlamento de mayoría opositora aprobó declarar "inexistente"[121] la elección presidencial y desconocer el acto de proclamación para el período 2019-2025 por tratarse de un "proceso ilegítimo", "plagado de constantes abusos" cometidos por el gobierno "con la complicidad" del árbitro.

También la juramentación del mandatario estuvo cargada de incertidumbre y confusión. Inicialmente, Maduro interpuso un recurso de interpretación –del que hasta el día de hoy poco se sabe– ante la Sala Constitucional del TSJ para supuestamente consultar sobre el órgano que estaría habilitado para juramentarlo y la posibilidad de adelantar su toma de posesión sin recortar su período presidencial actual. En este punto cabe recordar que la Constitución establece en su artículo 231 que el candidato electo tomará posesión del cargo de Presidente el 10 de enero del primer año de su período constitucional, acto que debe realizarse mediante juramentación ante la Asamblea Nacional[122].

A última hora, y a través de un corto breve electrónico reseñado por la ***agencia Reuters***, el Ministerio de Comunicación e Información notificó el 23 de mayo a los medios internacionales que la sesión de proclamación de Nicolás Maduro en la sede del máximo tribunal había sido suspendida[123]. Habían transcurrido tres días desde la elección y aún no se conocía la institución que juramentaría al presidente reelecto. Pasando por alto las disposiciones constitucionales, el 24 de mayo la Asamblea Nacional Constituyente (ANC) terminó por asumir otra función que no le corresponde al juramentar al Presidente reelecto, como la última decisión de un proceso que desde el principio estuvo conducido al margen de la Carta Magna.

---

116 Rector Luis Emilio Rondón desconoce resultados de elecciones presidenciales. *Efecto Cocuyo*. **https://goo.gl/FCQYCb**
117 Bertucci: Si Maduro fuera valiente repetiría la elección. Panorama *(cuenta en Youtube)*. **https://goo.gl/5gtE8K**
118 Excandidatos Falcón y Bertucci coinciden en solicitar repetición de elecciones. *Efecto Cocuyo*. **https://goo.gl/2sNAHX**
119 Bertucci reconoce victoria de Maduro y achaca derrota opositora a la abstención. *Diario Las Américas*. **https://goo.gl/EXbg8n**
120 Presidenta del CNE entregó credencial a Nicolás Maduro como presidente para el período 2019-2025. *Consejo Nacional Electoral*. **https://goo.gl/KmkatS**
121 AN declara "inexistentes" las elecciones del 20 de mayo y anula proclamación de Maduro. *Efecto Cocuyo*. **https://goo.gl/7uvXAe**
122 ¿Qué fue lo que pasó con la "juramentación" de Nicolás Maduro ante la ANC?, por José Ignacio Hernández. *Prodavinci*. **https://goo.gl/C9Dqe3**
123 TSJ suspende sesión de proclamación de Nicolás Maduro. *Tal Cual* **https://goo.gl/7YGd1b**

Reacción internacional

En general, la comunidad internacional respondió en negativo al proceso comicial, agudizando sanciones y restringiendo las relaciones diplomáticas con Venezuela. Hasta el 30 de mayo, 66 países fijaron posición en torno a las elecciones venezolanas: **46 naciones desconocieron los resultados** –entre ellas las que integran el Grupo de Lima– y **20 los reconocieron.** En el caso de países de la región, Ecuador y Uruguay resaltan por no haber emitido pronunciamiento a favor o en contra del evento y sus resultados (revisa la infografía al final de este apartado para conocer más detalles sobre cuáles fueron estos países).

Por un lado, **Estados Unidos,** la **Unión Europea** y **Canadá** acentuaron rápidamente las sanciones. El primero lo hizo al día siguiente de la elección –la cual calificó de "farsa"–, a través de una orden ejecutiva[124] firmada por Donald Trump para limitar la capacidad del gobierno de Maduro de vender activos estatales, incluida deuda pública y bonos de la empresa estatal Petróleos de Venezuela (Pdvsa), en un intento de restringir más su capacidad de financiamiento. Así, la medida prohíbe a los ciudadanos, bancos, empresas y cualquier otro particular estadounidense participar en una serie de transacciones con el Estado venezolano[125] (como vender, intercambiar o conceder en garantía acciones de empresas donde el Estado tenga una participación de al menos 50%).

La segundas sanciones llegaron una semana después, el 28 de mayo, tras una declaración conjunta entre los ministros de Exteriores europeos[126]. En ella pidieron la celebración de nuevos comicios "libres y transparentes" y acordaron imponer nuevas "medidas restrictivas" que supondrían sanciones "a una lista de personas" implicadas en la realización de los comicios y que ampliaría así el círculos de afectados que ejercen altos cargos en el gobierno venezolano. Dos días más tarde, Canadá anunció sanciones para la primera dama, Cilia Flores, y 13 otros funcionarios acusándoles de ser responsables del desmantelamiento de la democracia venezolana[127].

Por el contrario, las respuestas de **Rusia** y **China** contrastaron con las actuaciones del mundo occidental: pidieron respeto a los resultados electorales en Venezuela al día siguiente de la celebración de los comicios[128]. A este llamado se sumaron Bolivia, Cuba, Nicaragua, República Dominicana y Haití en América Latina.

El **Grupo de Lima** advirtió el 21 de mayo sobre la preparación de drásticas medidas para limitar las relaciones diplomáticas y financieras con Nicolás Maduro. Finalmente, ese aviso se materializó durante la sesión de la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos (OEA) el 5 de junio, en la que se aprobó una resolución sobre la situación venezolana con 19 votos a favor, 11 abstenciones y cuatro en contra[129]. Además de declarar que el proceso del 20 de mayo "carece de legitimidad", el texto hizo un llamado a los países miembros y observadores de la organización a implementar "medidas que estimen convenientes a nivel político, económico y financiero para coadyuvar al restablecimiento del orden democrático en Venezuela"; abriendo con ello la posibilidad para que diversos países latinoamericanos incrementen la presión y adopten medidas similares a las ya aprobadas por países como Canadá, Panamá y la Unión Europea.

La votación trajo consigo varias sorpresas y reveló que el gobierno de Maduro perdió casi todo el apoyo con el que contaba previo a las elecciones del 20 de mayo. República Dominicana, por ejemplo, que durante años fue un importante aliado del oficialismo en la OEA, votó en esta oportunidad a favor de la resolución. Otros casos también llamaron la atención: Ecuador, Haití, Nicaragua y San Cristóbal y Nieves, que se habían comportado como aliados al gobierno venezolano en votaciones anteriores, optaron por abstenerse. Solo tres países acompañaron el voto del canciller Jorge Arreaza para objetar el dictamen (Bolivia, Dominica y San Vicente y las Granadinas).

124 Trump firma decreto para aplicar nuevas sanciones a Venezuela. *Deutsche Welle (DW).* **https://goo.gl/i68gAU**
125 ¿Cómo impactan las nuevas sanciones impuestas por Estados Unidos?, por Víctor Salmerón. *Prodavinci.* **https://goo.gl/EVMSD4**
126 La Unión Europea pide nuevas elecciones en Venezuela y prepara sanciones. *El Nuevo Herald*. **https://goo.gl/3LKawR**
127 Canadá impone nuevas sanciones a 14 funcionarios del régimen de Maduro. *Diario Las Américas*. **https://goo.gl/hrF88G**
128 China y Rusia piden respeto a resultados electorales en Venezuela. *HispanTV*. **https://goo.gl/ibMevY**
129 ¿Qué implica para Venezuela la resolución aprobada en la OEA?, por Mariano de Alba. *Prodavinci*. **https://goo.gl/bX8XUS**

¿Cómo reaccionó el mundo a las elecciones venezolanas?

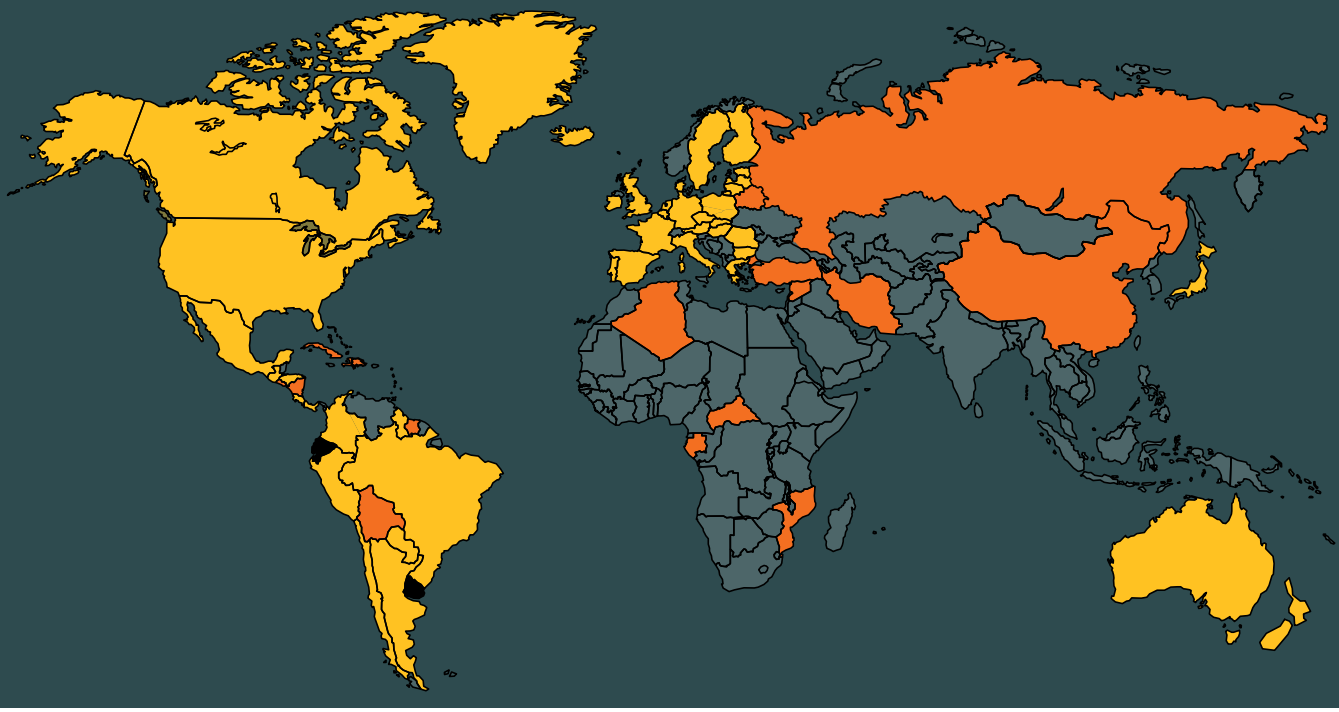

46 desconoce

Estados Unidos
Canadá
México
Guatemala
Honduras
Costa Rica
Panamá
Colombia
Perú
Brasil
Guyana
Santa Lucía
Paraguay
Argentina
Chile
Portugal
España
Italia
Francia
Reino Unido
Irlanda
Alemania
Bélgica
Países Bajos
Austria
República Checa
Polonia
Eslovaquia
Hungría
Croacia
Eslovenia
Suecia
Finlandia
Estonia
Lituania
Letonia
Grecia
Chipre
Bulgaria
Rumania
Dinamarca
Luxemburgo
Malta
Japón
Australia
Nueva Zelanda

20 reconoce

Rusia
Turquía
Nicaragua
El Salvador
Bolivia
Cuba
China
Siria
Irán
Haití
República Dominicana
Suriname
Gabón
Guinea Ecuatorial
República Centro Africana
Mozambique
Qatar
Bielorrusia
Laos
Argelia

2 no fijó posición

Ecuador
Uruguay

Acompañantes internacionales

El hecho de que la ONU y la Unión Europea declinaran enviar algún tipo de representación a las elecciones venezolanas del 20 de mayo, fue considerado como un fracaso de las autoridades electorales en su intento de materializar el primer punto del acuerdo de garantías electorales firmado entre las fuerzas políticas postulantes. De esta forma, basándose en la información de cinco informes publicados posteriormente en la página web del CNE, estuvieron presentes en los centros de votación como acompañantes representantes del Consejo de Expertos Electorales de Latinoamérica (Ceela), la Misión Caribeña de Alto Nivel, la Misión Africana, la Unión Africana, Suriname y otras organizaciones que no fueron identificadas en estos documentos.

De esta manera, la participación de misiones internacionales quedó definida por el organismo electoral sin contar con la aprobación de todos los candidatos participantes y como consecuencia de la convocatoria apresurada que terminó ampliando la ausencia de condiciones para la realización de un proceso electoral íntegro.

Las elecciones del 20-M en números

Cargos de elección popular en disputa

Presidente de la República
1

+

Legisladoras o legisladores a los consejos legislativos estadales
259 — 59 lista, 184 nominal y 8 indígenas

=

260
cargos en disputa

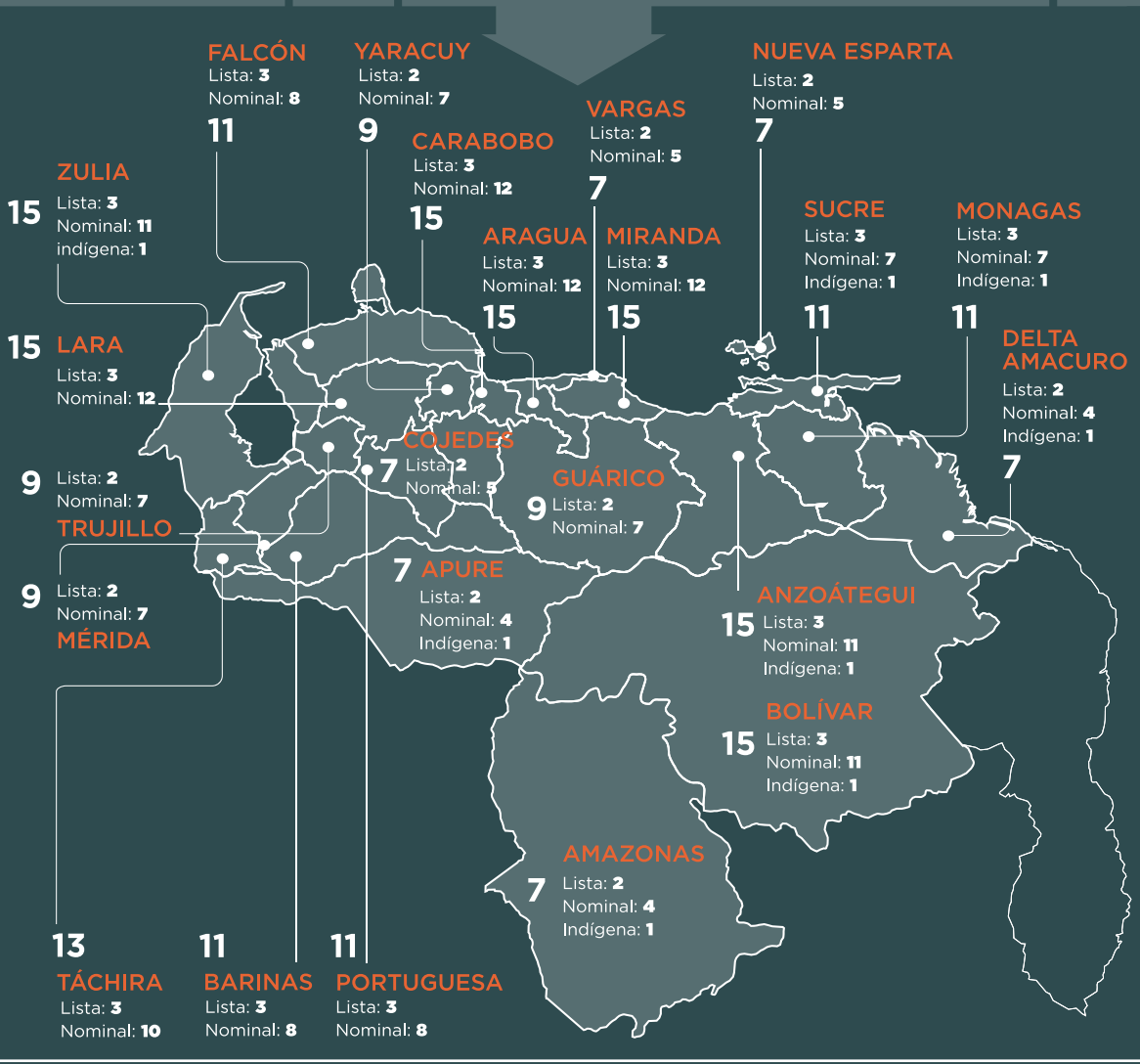

1.700
Candidatas y candidatos

4
para presidente

1.696
para legisladores regionales (lista y nominal)

Voto Indígena (en Consejos Legislativos):

En Amazonas, Apure, Anzoátegui, Bolívar, Delta Amacuro, Monagas, Sucre y Zulia, los electores elegirán un representante por comunidad indígena. La opción de votación estuvo ubicada al final de la boleta electoral.

Corte del Registro Electoral (RE)

10 de marzo 2018.

20.759.809
habitados para votar

20.422.916
Venezolanos residentes en el país

108.623
Venezolanos en el exterior

228.270
Extranjeros con más de 10 años de residencia en el país

20.526.978
Convocados para elegir al Presidente de la República

18.919.364
Convocados para elegir Consejos Legislativos Estadales

Circunscripción Nacional
Para elegir al presidente de la República podrán votar las venezolanas y venezolanos residentes en el país y las inscritas en el Registro Electoral en el exterior.

Circunscripciones Regionales
Del Registro Electoral para los comicios de consejos legislativos estadales fueron excluidos las electoras y electores del Distrito Capital, pues en esta entidad no existe la figura de consejo legislativo, ya que detenta un régimen administrativo especial.

Centros de votación

14.638
centros
en todo el país

Mesas electorales

34.143
en
todo el país

Mesas en el exterior

276
en embajadas
y consulados

Servicio Electoral Obligatorio

1.024.290
ciudadanos
(seleccionados por sorteo)

Acompañantes internacionales e invitados

- Consejo de Expertos Electorales de Latinoamérica (Ceela).
- Misión Caribeña Misión de la Unión Africana.

Observadores Nacionales

- Red de Observación Electoral Asamblea de Educación.
- Fundación Un Pueblo Digno

Herradura

3 Votación

PRIMER PASO

Al desbloquearse la máquina, el elector debía seleccionar en el tarjetón electrónico el candidato (o candidatos) de su preferencia. Dependiendo de la circunscripción correspondiente, y además del candidato a la Presidencia, elegiría tantas opciones como diputados regionales correspondiera a esa entidad (excepto en Distrito Capital, donde no existe el Consejo Legislativo).

Opción 1

Presionar en la tarjeta "SELECCIONAR TODO" para escoger todos los candidatos pertenecientes a una misma organización con fines políticos o grupo de electores para los distintos cargos.

Opción 2

Presionar en diferentes tarjetas los candidatos de preferencia y de acuerdo al número de votos a emitir.

SEGUNDO PASO

Solo en el caso de los electores de Amazonas, Anzoátegui, Apure, Bolívar, Delta Amacuro, Monagas, Sucre y Zulia debieron seleccionaron al final de la boleta sus opciones para los legisladores indígenas.

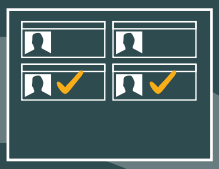

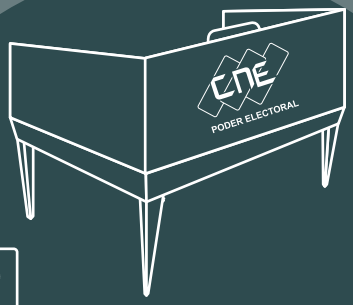

TERCER PASO

Al finalizar la selección, el elector debía verificar en la pantalla de la máquina de votación si las opciones elegidas eran correctas, para luego presionar el recuadro "VOTAR".

2 Identificación

El elector entrega al presidente de la mesa su cédula de identidad laminada –aunque estuviese vencida– para registrar sus datos en el Sistema de Autenticación Integrado (máquina captahuella).

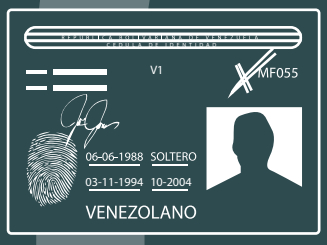

4 Depósito del comprobante

El votante esperó que la máquina imprimiera su comprobante de voto, lo verificó, dobló y, finalmente, lo depositó en la caja de resguardo.

Miembro de reserva

En caso de que se presentase alguna incidencia el elector debía llenar la Planilla de Incidencia asistido por el Miembro de Reserva. Igualmente, en caso de que el votante solicitara sufragar acompañado, debía notificarlo al miembro de reserva para el llenado de la planilla correspondiente.

1 Revisar listas

Al llegar, el votante tiene la opción de ubicar la mesa de votación en la que le corresponde sufragar, buscando su nombre y cédula de identidad en las listas localizadas a las afueras del centro.

5 Firma y huella

En este punto el votante debía entregar su cédula de identidad al miembro de mesa, quien le indicaba dónde firmar y estampar la huella dactilar en el cuaderno de votación.

Cada elector contó con 3 minutos para sufragar

CONCLUSIONES

El domingo 20 de mayo pasó lo que tenía que pasar. Lo ocurrido no fue sino la consecuencia de un proceso ilegal y apresurado, convocado a destiempo, diseñado con un evidente sesgo a favor de la candidatura del presidente Nicolás Maduro. Fue el resultado de un proceso fraudulento que se apartó de la Constitución y la LOPRE, por la sistemática violación de los derechos políticos de los venezolanos reconocidos no solo en las normas nacionales vigentes sino en los tratados internacionales suscritos por Venezuela. Tal fraude afectó todo el ciclo electoral, es decir, todas las fases previas, durante y posteriores a la votación.

Fue el colofón de un proceso que se expresó en nuevas transgresiones, materializadas ese día al intentar violar la libertad de los electores mediante acciones llevadas a cabo abierta e impunemente por el oficialismo a través del Carnet de la Patria, lo que constituye la magnificación casi infinita del delito –compra de votos con recursos públicos– que, sin mayores pruebas, se tradujo en su momento en la "des proclamación" de los tres diputados de Amazonas y de la circunscripción indígena sur, electos para la Asamblea Nacional en el año 2015.

Con la información obtenida durante todas las etapas del proceso electoral, el OEV acumuló suficientes evidencias para señalar que, desde que fue convocada, la elección fue resultado de un conjunto de decisiones abusivas que coaccionaron la libertad del voto y que, de acuerdo con el artículo 215.2 de la LOPRE, constituyen un caso de **fraude electoral integral.** Es integral pues el fraude no se cometió solamente el día de las votaciones. Por el contrario, se cometió desde mucho antes, con el conjunto de decisiones que habían pervertido las condiciones de integridad electoral en especial a través de la ANC. Todo lo dicho hasta ahora permite comprender por qué la elección del 20 de mayo ha sido ampliamente desconocida por la comunidad internacional, lo que demuestra que esa elección no puede contribuir para la solución democrática de la grave crisis por la que atraviesa el país.

Los efectos de este proceso viciado desde su origen, en el que se pusieron en tela de juicio la seguridad jurídica y la transparencia electoral, son muy perjudiciales para el sistema democrático. La alta abstención demostró que amplios sectores de la población creen que las elecciones no sirven como mecanismo jurídico legitimador de un determinado orden político gubernamental, pues se desobedeció la voluntad popular como la máxima autoridad del poder público, la cual solo se expresa mediante elecciones auténticas, periódicas, justas y libres.

No cabe duda de que los resultados del domingo 20 de mayo representan un revés para la democracia. La confianza que los venezolanos tienen sobre el árbitro electoral se encuentra tan debilitada que se ha vaciado de contenido el derecho al sufragio y, lejos de legitimar el sistema político vigente, se han multiplicado y reforzado las denuncias de fraude y abuso de poder. A fin de cuentas, el Estado no ofrece una respuesta satisfactoria a los ciudadanos para salir de la crisis.

Como se ha señalado a lo largo de estas páginas, las votaciones del 20 de mayo no resolvieron el conflicto político, sino que lo agravaron. El país sigue teniendo pendiente la búsqueda de una salida para la crisis que sufre, lo cual incluye realizar unas elecciones administradas por un árbitro independiente, con todas las garantías de ley que derive en resultados reconocidos por la mayoría de los venezolanos.

ANEXOS

METODOLOGÍA

SELECCIÓN DE CENTROS ELECTORALES OBSERVADOS

Preparación de la observación

Para las elecciones del 20 de mayo se manejó una propuesta que contempló la selección de **tres municipios por estado**, incluyendo el municipio capital de cada entidad más la escogencia de otros dos municipios. En el caso de Miranda, Zulia y Nueva Esparta se añadieron otros municipios: cinco adicionales en **Miranda**, para un total de ocho municipios a evaluar; tres adicionales en **Zulia**, para un total de seis municipios a observar; y uno adicional en **Nueva Esparta**, para un total de cuatro municipios a examinar. Por tratarse de un solo municipio, en Distrito Capital y Vargas se eligieron: 15 parroquias en el primer caso (Distrito Capital) y cuatro en el segundo (Vargas). De esta forma, se planificó inicialmente la observación de 350 centros distribuidos en 75 municipios del territorio nacional que, en total, agrupan alrededor de 7.200 centros, 17.200 mesas y 11,9 millones de electores. Finalmente, lograron contactarse 335 observadores, sin que esto afectara el despliegue en todos los municipios estipulados en la selección.

Por tratarse de un estudio cuali-cuantitativo, el criterio de números de centros a observar estuvo basado en la importancia del estado y otras limitaciones en la siguiente distribución. Para su selección en cada municipio o parroquia se contempló la ubicación en: zonas populares y zonas de nivel medio. Los observadores fueron reclutados bajo la condición de votar en las elecciones del 20 de mayo en los centros pertenecientes a esos municipios o parroquias.

A continuación se presenta la distribución de los centros de votación por estado.

MUESTRA DE CENTROS POR ESTADO

TOTAL
350
Centros

Formularios

El equipo que conforma la Red de Observadores(as) de nuestra organización estará compuesto en esta oportunidad por 350 puntos de observación, donde cada punto será cubierto por un(a) observador(a). Todas las preguntas contenidas en los formularios se refieren a los votantes del centro y la mesa donde al observador le corresponde sufragar (se observará solo ese centro durante el transcurso de la jornada electoral). Cada observador deberá responder las preguntas basándose en sus propias observaciones o sobre las que recibió información creíble y estará encargado de transmitir vía mensajería de texto (SMS) los formularios que aquí se indican.

1. Formulario para el día de la votación: mañana (F1) – SMS

Este primer cuestionario evaluará los hechos relevantes ocurridos a las **afueras** del centro de votación desde su apertura, a las 7:00 de la mañana, hasta las 10:30 de la mañana. El observador deberá llegar al centro a las 6:30 de la mañana, deberá reportar su llegada vía mensajería de texto (SMS) y, luego, deberá transmitir los resultados por SMS a más tardar las **11:30 de la mañana**.

2. Formulario para el día de la votación: tarde (F2) – SMS

Este segundo cuestionario se refiere al proceso de votación en la mesa (dentro del centro) donde al observador le corresponde ejercer su derecho al sufragio. Deberá llegar al centro a las 2:30 de la tarde, ingresar a votar cuando lo desee y transmitir por SMS sus resultados a más tardar las **6:00**

3. Formulario para el día de la votación: escrutinio (F3) – SMS

El tercer cuestionario se refiere al momento de cierre de la mesa de votación, al acto de escrutinio y a la verificación ciudadana. Legalmente, el cierre debe ocurrir a partir de las 6:00 de la tarde si no hay electores esperando en cola para votar. En esta oportunidad, el Consejo Nacional Electoral (CNE) ha garantizado permitir el acceso de los ciudadanos al acto público del escrutinio. Este formulario fue diseñado para la observación de este proceso, el observador deberá responderlo solo en caso de ingresar al centro y deberá transmitir los resultados una vez culminado.

4. Formulario para el día de la votación: incidencias (I) – Llamada telefónica

Este formulario servirá para reportar, a través de una llamada telefónica, todo episodio que: **1)** implique realización de propaganda electoral o proselitismo político; **2)** se considere hecho de violencia; **3)** interrumpa el proceso de votación (media hora o más); e **4)** interrumpa la observación. Este mecanismo estará activo a lo largo de todo el día. Si el observador nota algo irregular en las afueras o al interior del centro de votación, debe hacer la llamada para reportarlo. El formulario no debe ser llenado de forma obligatoria, representa solo un guía para el observador.

EQUIPO DE INCIDENCIAS

A través de un estudio cualitativo el OEV trabajó nuevamente con el funcionamiento de un equipo para registrar los acontecimientos más relevantes de la observación en tiempo real, especialmente si se presentan irregularidades durante el proceso. Este mecanismo fue puesto en práctica durante los cuatro eventos electorales celebrados en el 2017: Consulta Popular (16 de julio), elección de la Asamblea Nacional Constituyente (30 de julio), elección de gobernadores (15 de octubre) y elección de alcaldes (10 de diciembre).

Procedimiento a seguir

Bastó que se cumpliera cualquier de cuatro condiciones (observación de propaganda electoral o proselitismo político, hecho de violencia, interrupción del proceso o de la observación, por media hora o más tiempo) en alguno de los centros de la muestra, para que el miembro voluntario de la red se comunique con un equipo de operadores telefónicos –en su mayoría periodistas– y narre la eventualidad observada. Con la intención de alcanzar el máximo detalle en la descripción del evento, los operadores contaron con un formulario de preguntas que les permitió guiar al observador hacia un reporte con información concisa y mejor fundamentada.

Así, por ejemplo, le fueron solicitados al observador precisiones sobre el tipo de episodio, la hora y lugar de ocurrencia, los actores involucrados y la consecuencia específica que generó en el evento electoral (tratando de responder cinco interrogantes básicas: ¿qué?, ¿cómo?, ¿dónde?, ¿quién? y ¿cuál fue el efecto?). Una vez culminada la llamada, el operador incluyó el acontecimiento en una de las categorías preestablecidas. Para ello, se levantó un listado de episodios probables que van desde ataques o irrupciones violentas a los puntos de votación, hasta fallas en la organización del proceso, incluyendo una decena de casos hipotéticos en los que le sea impedida la labor al observador.

En esta ocasión, se hará especial énfasis en la ubicación de puntos partidistas cerca de los centros y en otros elementos asociados a la propaganda política, sobre todo a la solicitud del Carnet de la Patria antes o después de sufragar y a la entrega de beneficios estatales en los alrededores.

Mapa de incidencias

PROPAGANDA Y RECURSOS PÚBLICOS

47 | 115 | 108 | 24

294 casos en TOTAL

ORGANIZACIÓN

10 | 41 | 33

84 casos en TOTAL

HECHOS DE VIOLENCIA

0 | 18 | 20 | 37

75 casos en TOTAL

INCONVENIENTE CON LOS OBSERVADORES

6

6 casos en TOTAL

PROPAGANDA Y RECURSOS PÚBLICOS
- Otro tipo de propaganda
- Puntos Partidistas
- Carnet de la Patria
- Traslados con Recursos públicos

HECHOS DE VIOLENCIA
- Ataques/irrupciones
- Enfrentamientos/Discusiones
- Incitación/Provocación
- Protestas o quejas

ORGANIZACIÓN
- Inconvenientes iniciales
- Fallas en la herradura
- Problemas en cierre, verificación o escrutinio

INCONVENIENTE CON LOS OBSERVADORES

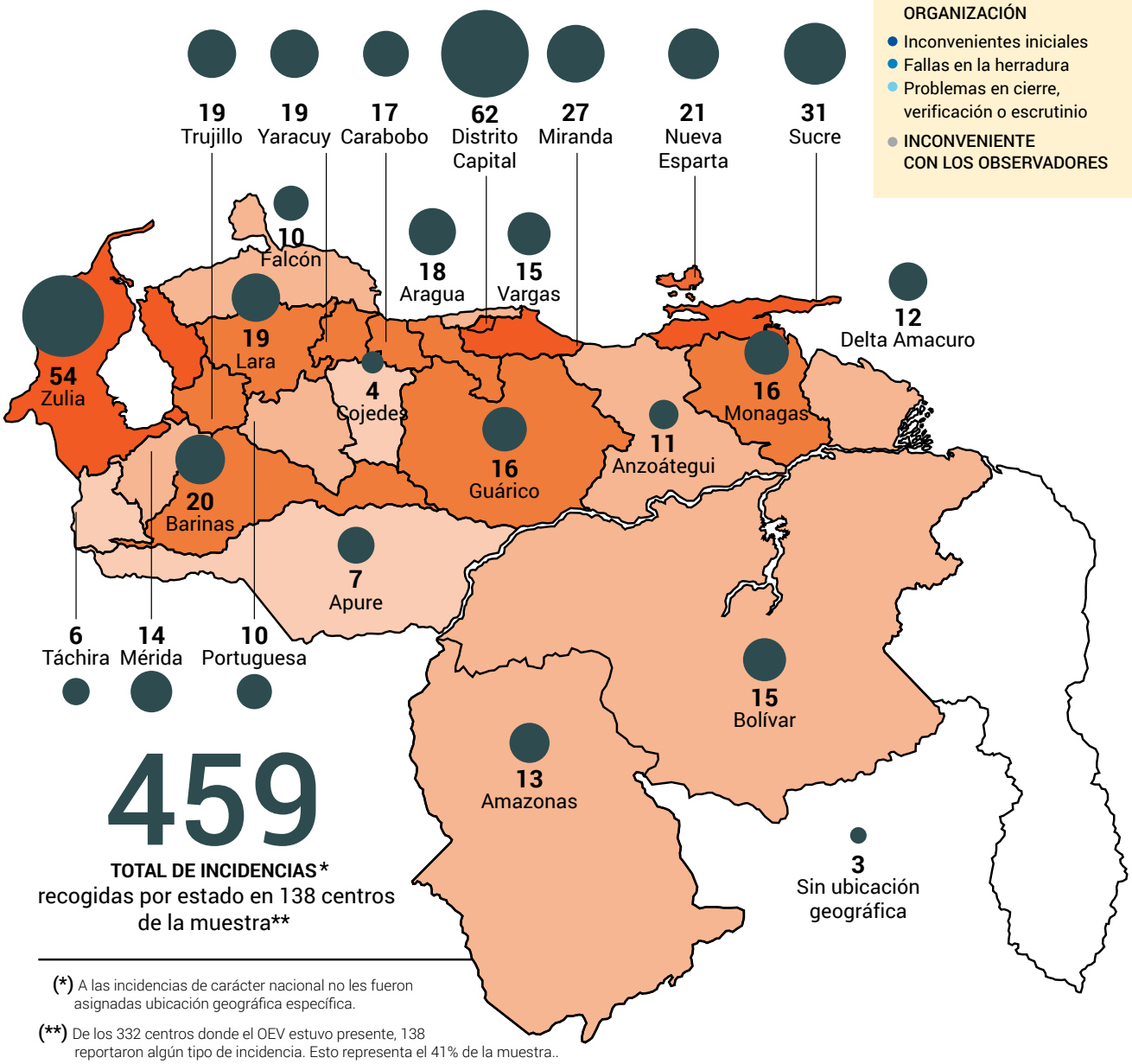

459

TOTAL DE INCIDENCIAS* recogidas por estado en 138 centros de la muestra**

(*) A las incidencias de carácter nacional no les fueron asignadas ubicación geográfica específica.

(**) De los 332 centros donde el OEV estuvo presente, 138 reportaron algún tipo de incidencia. Esto representa el 41% de la muestra..

Estado	Localidad	Incidencia	Descripción
Amazonas	• Municipio Atures • Municipio Atures • Municipio Atures • Urb. Andrés Eloy Blanco		• Presidente de mesa marca opción de voto por electores. • Cierran centro con fallas de luz y empiezan auditoría sin ciudadanos. • Denuncian escaneo de carnet de la patria. • Reportan retraso por fallas en lector de huella.
Anzoátegui	• El Tigre • Pozuelos • Puerto La Cruz • El Tigre • El Tigre • El Tigre	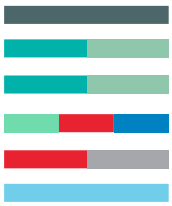	• Bono monetario a cambio de voto. • Escaneo de carnet de la patria cerca de centro electoral. • Oficialistas escanean carnet de la patria. • Camionetas de PDVSA trasladan a electores. • Impiden votar a observador del OEV. • Demoras en máquina electoral .
Apure	• Achaguas • San Fernando • San Fernando • San Fernando • San Fernando		• Escaneo de carnet de la patria. • Fallas en máquina de votación. • Denuncian usurpación de identidad. • Máquina de votación presentó fallas. • Niegan copias de actas a testigos.
Aragua	• Samán de Güere • Mun.santiago Mariño • Mun.Girardot/Zamora y Santiago Mariño • Municipio Girardot • Municipio Zamora • Tocorón		• Amenazan con quitar bolsas CLAP. • Obligan a escanear carnet de la patria. • Escanean carnet de la patria cerca de centro. • Escanean carnet de la patria frente centro. • Máquina de votación presentó fallas. • Auditoría ciudadana sin electores.
Barinas	• Municipio Pedraza • Mun. A. José de Sucre • Municipio Barinas • Municipio Barinas • Municipio Barinas • Municipio Barinas • Municipio Barinas		• 15 personas escanean carnet de la patria en punto rojo. • Escanean carnet de la patria en punto rojo. • Escanean carnet de la patria frente a funcionarios de la PNB Y CICPC. • Escanean carnet de la patria a 30 metros de centro. • Persuaden a votar por Nicolás Maduro. • Ofrecen a electores "Bono Democracia". • Suspendido proceso por falla de máquinas.
Bolívar	• Upata • Municipio Heres • Unare • Municipio Catedral • Municipio Caroní • Municipio Heres		• Retiran toldos de candidatos opositores. • Punto tricolor organizó traslado de votantes. • Escanean carnet de la patria. • Denuncian abusos en asistencia al voto. • Detienen a conductor por quejarse de punto rojo. • Verificación con restricción de asistencia ciudadana.
Carabobo	• Valencia • Valencia • Guacara • Puerto Cabello • Guacara • Puerto Cabello • Guacara		• Camionetas de los CLAP, movilizaron electores. • Propaganda de Henri Falcón en centro electoral. • PSUV escaneó carnet de la patria en centro. • Escanean carnet de la patria frente a centro. • Revisan carnet de la patria antes de votar. • Autobús de PDVSA trasladó a votantes. • Impiden acceso a verificación ciudadana.

Estado	Localidad	Incidencia	Descripción
Cojedes	• Mun. Ezequiel Zamora • Ave. J. Laurencio Silva		• Exponen propaganda oficialista cerca de centro. • PSUV asistió voto.
Delta Amacuro	• Municipio Tucupita • Municipio Tucupita • Municipio Tucupita • Municipio Tucupita		• Invitan a jóvenes a inscribirse en programa social. • Cierran centro electoral con electores en cola. • Falla en máquina de votación retrasó proceso. • Falla técnica retrasó proceso.
Distrito Capital	• El Guarataro • La Candelaria • Municipio Libertador • Antímano • La Candelaria • San Juan • La Candelaria • San Juan • EL Paraíso • La Pastora • La Candelaria • Antímano/Caricuao /Catia • La Pastora • Santa Rosalía • Caricuao • La Candelaria • Antímano • La Candelaria • Parroquia El Recreo • La Candelaria • Sabana Grande • Municipio Libertador	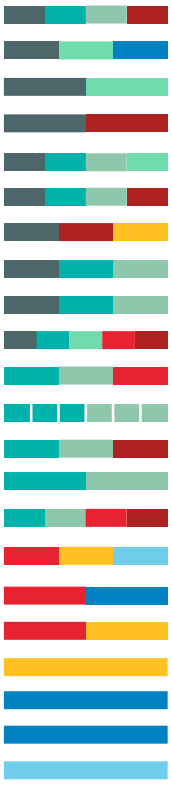	• Oficialistas buscan a beneficiaros del CLAP. • Vehículos con propaganda oficialista trasladan electores. • PSUV buscó electores en sus casas. • GNB impidió entrega de propaganda fuera de centro . • GNB trasladó miembros de mesa y electores. • Oficialistas coaccionan a electores frente a centro. • Responsable del CLAP monitorea votación de vecinos. • Propaganda por Maduro frente a centro. • Camión con propaganda oficial transitó frente a centros. • Trasladaron electores en motos del Sebin. • Enfrentamientos por problemas con el carnet de la patria. • Escanean carnet de la patria de electores. • Motorizados intimida a electores. • Plan República acompaña a electores hasta punto rojo. • Grupo oficialista amenaza a transeúntes . • Retrasan cierre de centro sin electores en cola. • ZODI detiene a miliciano por usurpación de identidad. • Decomisan teléfonos dentro del centro. • Niegan entrada de testigos. • Huella dactilar fue usurpada en el cuaderno electoral. • Ordenan reiniciar Sistema de Autenticación Integrado. • Siete centros retrasan cierre sin electores en cola.
Falcón	• San Antonio • Punto Fijo • Península de Paraguaná • Punto Fijo • Carirubana	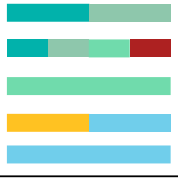	• Escanearon carnet de la patria. • Intimidaron con un censo. • Trasladan votantes a través de TransFalcón. • Niegan ingreso a ciudadanos para escrutinio. • Problemas en transmisión de datos.
Guárico	• Valle de la Pascua • Valle de la Pascua • Calabozo • Calabozo • Calabozo • Juan Germán Roscio • Valle de la Pascua • Calabozo		• Propaganda y traslado de votantes con recursos públicos. • Somos Venezuela escanea carnet de la patria. • PSUV ofrece beneficios a través del carnet de la patria. • PSUV y Somos Venezuela ofrece beneficios. • Escanean carnet de la patria. • Dos horas de retraso por instalación de mesas. • Niegan entrada a proceso de verificación. • Impiden ingreso del público a la verificación ciudadana.
Lara	• Municipio Iribarren • Municipio Iribarren • Municipio Iribarren		• Propaganda a favor del gobierno y de la oposición. • Puntos rojo expone propaganda a favor de Nicolás Maduro. • Escanean carnet de la patria de electores.

Estado	Localidad	Incidencia	Descripción
Lara	• Municipio Iribarren		• Instalan punto rojo a pocos metros de centro electoral.
	• Municipio Iribarren		• Instalan punto rojo a menos de 100 metros de centro.
	• Municipio Torres		• Somos Venezuela escanea carnet fuera de centro.
	• Municipio Palavecino		• Quejas por no tener acceso a revisión del acta de escrutinio.
	• Cabudare		• Máquina de votación falló durante ocho horas.
	• Municipio Palavecino		• Elector genera retraso en proceso de votación.
	• Barquisimeto		• Impidieron acceso de electores a escrutinio y verificación ciudadana.
	• Municipio Iribarren		• Prohiben presencia de electores en verificación ciudadana.
Mérida	• Campo Elías		• Puntos rojos se instalaron en las calles.
	• Jacinto Plaza		• Trasladan a votantes en autobuses Yutong.
	• Municipio Libertador		• Trasladaban a votantes con carnet de la patria.
	• Municipio Libertador		• Advierten sobre cierre anticipado de centro.
	• Municipio Libertador		• Impiden entrada de ciudadanos al proceso de verificación.
Miranda	• Panaquire		• Votaron con testigos del Psuv al lado.
	• Petare		• GNB organiza cola para escaneo del carnet de la patria.
	• Ocumare del Tuy		• Grupos afines al chavismo escanean carnet de la patria.
	• Charallave		• Dinero a electores que escaneen carnet de la patria.
	• Paracotos		• Autobuses de Misión Transporte trasladan electores.
	• Petare		• Escanean carnet de la patria.
	• Petare		• Detienen a hombre por ingresar armado a un centro.
	• Paracotos		• Detienen a elector por destruir comprobante de voto.
	• Charallave		• Marcan botón de votar por elector.
	• Capaya		• Máquinas electorales funcionaron gracias a baterías.
	• Ocumare		• Fallan todas las máquinas electorales.
	• Los Teques		• Fallan captahuellas.
	• Nueva Cúa		• Retrasos por bajones de energía.
	• Petare		• Retrasos por sustitución de máquina electoral.
	• Petare		• Reabrieron centro electoral sin electores en cola.
Monagas	• Punta de Mata		• Trasladaron 200 efectivos de la GNB hasta centro electoral.
	• Maturín/Municipio Piar		• Escanean carnet de la patria frente a centro.
	• Maturín		• Escanean carnet de la patria luego de ejercer el voto.
	• Mun. Ezequiel Zamora		• Presidenta de mesa fue retirada de centro.
	• Municipio Piar		• Plan República impide presencia de ciudadanos en verificación.
Nueva Esparta	• Municipio Díaz		• Puntos rojos exponen propaganda a favor del oficialismo.
	• La Asunción		• Registran nombres y cédulas de votantes que escanean carnet de la patria.
	• Porlamar		• Ofrecen bono a votantes.
	• Municipio García		• Solicitan carnet del PSUV y carnet de la patria para entrega de bono.
	• Municipio Díaz		• Denuncian presencia de puntos partidistas.
	• La Asunción		• Piden a electores carnet de la patria luego de sufragar.
	• Municipio Mariño		• Punto rojo escanea carnet de la patria.
	• Porlamar		• Niegan acceso a verificación ciudadana.

Estado	Localidad	Incidencia	Descripción
Portuguesa	• Guanare • Municipio Araure		• Denuncian fallas en máquinas de votación. • Fallaron tres máquinas electorales.
Sucre	• Municipio Sucre • Municipio Sucre • Municipio Sucre • Cumaná • Municipio Sucre • Municipio Sucre • Municipio Montes • Municipio Sucre • Municipio Sucre • Municipio Bermúdez		• Miembros de mesa salen a buscar electores. • Sujetos con camisas de la Constituyente dan alimentos al Plan República. • Escanean carnet de la patria en dos módulos diferentes. • Cinco puntos rojos rodean centro. • Punto rojo orienta a votar por Nicolás Maduro. • Saime entrega cédulas a más de 100 personas. • Denuncian abuso del voto asistido. • Escanean carnet de la patria de electores. • Reportan instalación de punto rojo en prefectura. • Impiden acceso a votantes en acto de escrutinio y verificación.
Táchira	• Municipio Junín • San Cristóbal • Municipio Torbes	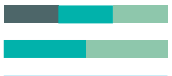	• Electores firman registro y escanean carnet de la patria. • Verifican participación de votantes en colegio. • Prohiben presencia de ciudadanos durante acto de escrutinio.
Trujillo	• Valera • Boconó • Boconó • Valera • Boconó • Boconó • Boconó • Boconó		• Funcionarios públicos se registran en listas, con la promesa de recibir bono. • Exhortan a votar y a escanear carnet de la patria. • Solicitan carnet de la patria y les ofrecen bono. • Camioneta de Dinfra traslada electores. • Permiten acceso a auditorías solo a personal acreditado. • Mesa paralizada genera retraso. • Joven asiste a múltiples personas de la tercera edad. • Miembro de mesa esperan orden del CNE para cerrar.
Vargas	• Municipio Vargas • Municipio Vargas • La Guaira • Naiguatá • Catia La Mar • Catia La Mar		• Miembros de mesa ofrecen voto asistido irregular. • Proselitismo político se impuso en centro. • Seguidores de Falcón hicieron propaganda a las puertas de un centro. • Electores acuden a punto rojo tras votar. • Electores pasan carnet de la patria por Punto Tricolor luego de votar. • Plan República restringe acceso a algunos ciudadanos durante escrutinio.
Yaracuy	• San Felipe • Municipio Peña • San Felipe • Municipio Peña • San Felipe		• Reportan abuso del voto asistido y cercanía de punto rojo. • Trasladan a electores en vehículos oficiales. • Confusión de electores aumenta votos nulos. • Retrasos por máquina dañada. • Bus Yaracuy traslada a electores.
Zulia	• San Francisco • San Francisco • Cabimas • Maracaibo		• Incitan a electores a incurrir en usurpación de identidad. • Limitan participación de ciudadanos en proceso de verificación. • Ofrecen hasta 10 millones de bolívares a electores. • Entregan bonificación a electores.

Estado	Localidad	Incidencia	Descripción
Zulia	• San Francisco • Maracaibo		• Unidades del Ministerio del Deporte movilizaron electores. • Oficialistas ingresan a auditoría con credenciales especiales.
	• San Francisco • Cabimas		• Denunciaron voto doble de 15 electores. • PSUV escanea carnet de la patria antes o después del voto.
	• Maracaibo		• Escanean carnet de la patria de electores a cambio de bono.
	• Cabimas		• Escanean carnet de la patria frente a centro.
	• Lagunillas		• Escanean carnet de la patria en cercanías de centro.
	• San Francisco		• Autobuses de la Misión Transporte trasladan a electores.
	• San Francisco		• Alcaldía de San Francisco traslada electores hasta punto rojo.
	• Maracaibo		• Abusan del voto asistido.
	• Coquivacoa		• Ofrecen bono a votantes en las puertas de centro.
	• Maracaibo		• Escanean carnet de la patria en puntos de Somos Venezuela.
	•Santa Lucía		• Incitaban al voto asistido y preguntaban por escaneo del carnet de la patria.
	• San Francisco		• Exigen cierre de centro por no tener electores en cola.
	• Maracaibo		• Enfrentamiento entre testigos terminó con un detenido.
	• Cabimas		• Coordinador de centros impidió la entrada a testigos acreditados.
	• Maracaibo		• Plan República y CNE impide entrada a acto de escrutinio.
SIN UBICACIÓN GEOGRÁFICA	• Sin ubicación geográfica		• Estado felicita por SMS a beneficiarios de bono por votar.

Visualización de los reportes

Cada reporte fue cargado por los operadores en la plataforma Ushahidi (software de código abierto). Este sistema posibilita la construcción de un mapa de eventualidades en el que se georreferenciaron cada uno de los puntos que integran la muestra, en combinación con reportes virales ya confirmados y tomados de las redes sociales. Los valores de la verificación tienen especial trascendencia para el OEV en esta etapa.

De esta forma, se trabajó en dos niveles. El primero, se enfocó en la particularidad y pormenorización de cada reporte y, el segundo, apuntó a la totalización de datos a través de categorías generales graficables.

¿Cómo funciona la **recopilación de irregularidades?**

A través de un estudio cualitativo, el **Observatorio Electoral Venezolano** registra en tiempo real los los acontecimientos más relevantes de la jornada electoral obtenidos por los observadores, mediante el funcionamiento de un Equipo de Incidencias que luego geolocaliza los datos en una plataforma digital.

CLASIFICACIÓN DE INCIDENCIAS

CATEGORÍAS DE VISUALIZACIÓN

Estas son las categorías visualizadas en el mapa de la plataforma Ushahidi, divididas en cuatro grupos.

1. Propaganda y recursos públicos

1.1. Propaganda

1.2. Puntos partidistas

1.3. Carnet de la Patria

1.4. Traslado con recursos públicos

2. Hechos de violencia o momentos de tensión (ordenados por nivel de gravedad)

2.1. Ataques / irrupciones (muy grave o mucha gente involucrada)

2.2. Enfrentamientos / discusiones (menos grave, menos gente involucrada)

2.3. Incitación / provocación (la agresión física no se materializó pero el episodio generó tensión)

2.4. Intimidación / coacción / desestimulación del voto

2.5. Protestas (grupales) o quejas (individuales) (no ocurrieron agresiones físicas)

3. Fallas en el proceso (jerarquizado por orden cronológico de ocurrencia)

3.1. Inconvenientes iniciales (horas de apertura de los puntos).

3.2. Fallas en la herradura (durante el proceso)

3.3. Problemas en el cierre / verificación o escrutinio (cierre del proceso)

4. Inconvenientes con los observadores

Sobre los informes presentados por acompañantes internacionales

Un total de cinco informes y una declaración de los acompañantes internacionales fueron publicados en el portal del CNE en respaldo al proceso electoral del domingo 20 de mayo, al calificarlo como "transparente", "libre" y de "ejercicio justo del voto". En síntesis, los textos que en su mayoría elogian el sistema electoral venezolano no superan las 10 páginas –a excepción del documento presentado por el Consejo de Expertos Electorales de Latinoamérica (Ceela)– y, pese a que contienen vagas explicaciones de los acontecimientos presenciados y unas muy reducidas recomendaciones, catalogan incondicionalmente los resultados como "confiables"

.

Se encontraron en estos documentos pocas menciones a las irregularidades denunciadas por dos de los candidatos en contienda y a los "vicios" rechazados por el rector Rondón, tales como los puntos partidistas, Carnet de la Patria, etcétera. Igualmente, solo en uno de los informes se reseñaron los nombres específicos de los centros electorales visitados por estas delegaciones el domingo. La información contenida en estos documentos indica que alrededor de 30 personas actuaron en condición de acompañantes internacionales y, segundo, el despliegue de estas misiones no ocurrió a lo largo del territorio nacional, sino especialmente en zonas en la capital caraqueña.

1. Informe del Consejo de Expertos Electorales de Latinoamérica – Ceela[130] (9 personas).

Se trata del más extenso de los informes. Aunque alaba el funcionamiento del sistema automatizado a lo largo de sus 17 páginas, plantea también cuatro desafíos a los que debería atender el CNE:

130 Misión de Acompañamiento Electoral Ceela, Venezuela 2018. *CNE*. **https://goo.gl/TmTvdA**

a) Luchar en contra de la obsolescencia tecnológica

b) Mantener la operatividad del Parque Tecnológico

c) Disponer del Inventario Tecnológico necesario para cualquier evento electoral, de conformidad con el incremento del Padrón Electoral

d) Promover Control de Calidad del 100% de los equipos tecnológicos electorales y sus componentes. que estos sean sometidos a una total revisión en su funcionamiento, así como de cada uno de los componentes que lleva cada maleta de máquina de votación necesarios para su operatividad en cada mesa de votación.

Llama la atención que parte de estos comentarios hechos por el Ceela coinciden con las observaciones plasmadas por la ***Asociación Civil Asamblea de Educación***, organización que presenció las auditorías y que reportó en su informe del proceso[66]: deterioro en cuadernos de votación, cables de conexión, fallas en las boletas de votación y en las máquinas captahuellas, un número importante de baterías de las máquinas de votación en mal estado y fallas recurrentes en los módems de comunicación inalámbrica. A grandes rasgos, Asamblea de Educación enfatizó que las auditorías se realizaron sin mayores contratiempos, pero también explicó que el calendario de fue modificado en varias oportunidades, hasta el punto de dificultad la participación de observadores, ya sea porque se redujeron el número de días estipulados inicialmente o porque su fecha fue cambiada por completo.

El documento del Ceela, por su parte, concluyó que la elección "cumplió con los estándares internacionales", así como respetó y reflejó la voluntad de los ciudadanos "expresadas libremente en las urnas", e incluyó ocho recomendaciones. Entre ellas, algunas de las más relevantes son: **a)** implementar un sistema de capacitación in situ para los votantes que no tengan el adecuado conocimiento del manejo u operación de la máquina; **b)** agilizar los protocolos de contingencia para reemplazar las máquinas de votación que sufran anomalías o desperfectos; **c)** que los testigos de las organizaciones políticas sean claramente identificables por parte de los votantes.; y, quizás, las más sorpresiva de todas, **d)** que se estudie la viabilidad de promover reformas normativas encaminadas a que el Estado concurra a la financiación de las organizaciones con fines políticos.

2. Informe de la Misión Caribeña de Alto Nivel[131] (4 personas).

Estuvo liderada por el embajador de San Vicente y las Granadinas ante Cuba, Ellsworth I. John, y constituida por otras tres personas: el Secretario Permanente del Ministerio de Relaciones Exteriores de Antigua y Barbuda, Anthony Liverpool; el embajador de Dominica ante la Comunidad del Caribe (Caricom), Felix Gregoire; y el Presidente del Senado de Granada y representante sindicalista, Chester Humphrey. Esto significa que, de un total de 15 naciones que agrupan esta comunidad, solo cuatro se vieron representadas en la misión que llegó al país tres días antes de las elecciones.

En su informe de tres páginas presentaron cuatro recomendaciones: **a)** implementar alguna vestimenta o uniforme para los funcionarios responsables del proceso electoral en los centros de votación; **b)** culminar la campaña antes del día de la elección; y **c)** mejorar la fuente tipográfica de la lista de votantes registrados. La sugerencia restante resultó completamente ininteligible. Dice lo siguiente: "La lista de votantes registrados debe ubicarse en lugares donde estén protegidos de los elementos", por lo que no podrá ser analizada en este informe.

3. Informe de la Misión Africana[132] (15 personas).

La misión estuvo conformada por 15 personas, en su mayoría miembros de entes electorales u organismos de protección de derechos humanos. Así, visitaron el país un representante de Mali, uno de Mozambique, uno de Angola,

66 Informe final Elecciones 2018. *Red de Observación Electoral Asamblea de Educación*. **https://goo.gl/MWW3EQ**
131 Informe de la Misión de Acompañamiento Internacional de países del Caribe 2018. *CNE* **https://goo.gl/t6C2Xx**
132 Informe preliminar de la Misión Africana en Venezuela 2018. *CNE.* **https://goo.gl/Zj77s1**

uno de Sudáfrica, seis de Nigeria, cuatro de Túnez y –según lo que reseña el informe– el alcalde de la municipalidad de Magnolia, Missisippi, Estados Unidos, Anthony Witherspoon, la única figura el grupo vinculada a una nación no africana.

En el documento de seis páginas solo se hace una recomendación al CNE: **a)** "explorar la posibilidad de desplegar rampas para minusválidos y reubicar las cabinas a la planta baja de los centros, donde se registran los votantes con discapacidad". Adicionalmente, se exponen dos preocupaciones. Una asociada a las sanciones de ciudadanos que no cumplieron con el Servicio Electoral Obligatorio en su carácter de miembros de mesa, pues inquieta a la Misión Africana que "el procedimiento (sancionatorio) cree una atmósfera de persecución por actos de protesta en determinados sectores de la población", probablemente refiriéndose al llamado abstencionista de parte de la oposición. La otra preocupación estuvo vinculada a la dificultad que tienen los votantes que no saben leer ni escribir para verificar el comprobante de votación que arroja la máquina.

4. Informe de la Unión Africana[133] (1 persona).

Solo la embajadora de la Unión Africana en Washington, Arikana Chihombori Quao, fue la designada por la Comisión de la Unión Africana como su representante en la misión de acompañamiento, a pesar de que se trata de un organismo constituido por 55 países africanos. Quao también llegó al país tres días antes de la elección[134].

Entre algunos de los comentarios escritos por Quao que aparecen en el documento de tres páginas, se leen los siguientes: "No observé nada de presión, información propagandística, coerción, o compra de votos en ninguno de los centros que visité (…) No observé ninguna falla técnica durante el tiempo que visité a los cinco centros electorales (…) Hubo testigos partidarios en cada centro que visité". Se trata del único informe en el cual se especifican los centros de votación visitados. No hace ninguna recomendación al Poder Electoral.

1. Francisco Pimentel
2. Fermín Toro
3. Bicentenario Republicano
4. Unidad Educativa Nac. Conocoi MA
5. Comandante Supremo Hugo Chávez Frías

5. Informe Europa, América y Asia[135] (desconocido).

El documento, en el que no aparecen los nombres o cantidad de personas que integraron la misión como tampoco se especificaron los países que enviaron a sus representantes, se exponen los siguientes postulados: reconoce la convocatoria hecha por la ANC; califica de "testado" el sistema automatizado de votación; asegura que a lo largo de todo el proceso "se garantizó el secreto del voto"; valora positivamente la auditoría posterior al escrutinio (verificación ciudadana); califica de "completa" la capacitación de miembros de mesa, "quienes con diligencia atendían las solicitudes de ayuda y el registro de los acompañamientos dentro de la legalidad"; califica como "ordenada, eficiente y sin incidentes" la votación; señala haber observado en "tranquilidad y civismo" el desarrollo de la jornada; y asegura que los puntos rojos "se encontraban a una distancia no menor de 200 metros de los centros visitados". Se trata del segundo texto que hace mención a estos puntos partidistas.

6. Declaración Suriname[136] (1 persona).

En representación del Consejo Electoral Independiente de Surinam, Renuka Raghoe llegó al país como acompañante el 17 de mayo de 2018, tres días antes de la elección. En una declaración escrita de dos páginas, Raghoe detalla haber observado inicialmente el momento en el que sufragaron el presidente Maduro y la primera dama, Cilia Flores,

133 Misión Representativa de la Unión Africana. Programa de acompañamiento internacional. Guía de las visitas a los centros electorales (Venezuela 2018). *CNE.* **https://goo.gl/Jp12D5**
134 Unión Africana llega a la República Bolivariana de Venezuela para participar en el acompañamiento internacional al proceso electoral. *Ministerio del Poder Popular para las Relaciones Exteriores*. **https://goo.gl/d5BMGZ**
135 Informe de Acompañamiento Internacional Europa, América, Asía (Venezuela 2018). *CNE.* **https://goo.gl/8qj8AZ**
136 Declaración en nombre del Representante del Consejo Electoral Independiente de la República de Surinam en Elecciones Venezuela 2018. *CNE*. **https://goo.gl/gXnMcD**

en la Escuela Miguel Antonio Caro, para luego acudir a otros cuatro centros electorales que agrupaban un aproximado de 50 mesas electorales.

"No observamos ningún incidente, el voto se realizó según las instrucciones proporcionadas por el CNE y en cada mesa electoral se encontraban los testigos de los dos principales partidos políticos. También, observamos que las personas discapacitadas, iletradas, invidentes podían votar con la ayuda de un asistente (…) Cada mesa de votación tenía un funcionario militar dentro y fuera del centro electoral, logrando que la seguridad garantizara que el voto fuera pacífico; asimismo, se aseguró la minimización de cualquier incidente", reza el documento.

Todo lo dicho hasta ahora parece confirmar que las misiones de acompañamiento que participaron en las elecciones carecen de los criterios de calidad internacional para realizar una evaluación sistemática del proceso. Como se mencionó en la primera parte de este informe, titulada ***"Las elecciones del próximo 20 de mayo no son libres ni imparciales"*** y publicada a principios del mes de mayo, las diferencias fundamentales entre los observadores y los acompañantes radican en que los últimos no tienen verdadero acceso a la verificación de todas las etapas que forman parte del proceso, se instalan con poca anticipación –en esta ocasión, apenas tres días antes de la elección– y tienen prohibido hacer pronunciamientos públicos sin autorización. Consiste, más bien, en una presencia política simbólica.